

serCapaz



REPORTAJE



3 de diciembre
Día Internacional de
La Discapacidad

ENTREVISTA



Amparo Valcarce
Secretaria de Estado
de Servicios Sociales

ACTUAL



Nuevo vehículo
adaptado para el
servicio de transporte



II Edición

Premios Cocemfe Asturias



Artesanía de Asturias



Manos con arte



*Hay siglos de tradición en cada talla de azabache, madera y plata.
Y en cada tejido y pieza de alfarería que sale de las manos de los
Artesanos de Asturias. Manos con arte, heredado de padres a hijos
durante muchas generaciones, para crear obras irrepetibles.*



Artesanía
de Asturias



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y EMPLEO

*Regala artesanía asturiana,
no hay nada igual.*

SUMARIO

ASOCIACIONES

- 04 **UMA**
16 **AMDAS-LA FONTE**

ACTUAL

- 24 **Entrevista con
Amparo Valcarce**
30 **Premios COCEMFE-ASTURIAS**
34 **Proyecto RETADIS**

CONOCER

- 38 **El autobús accesible y
la movilidad urbana**
40 **Foro universitario sobre
discapacidad e integración**
42 **3 D. Día Internacional de las
Personas con Discapacidad**

ESPACIO ABIERTO

- 44 **III Forum Asturiano
de deporte adaptado**

VIVIR

- 49 **Ocio**

serCapaz, nº 26. Invierno 2006.

Consejo de redacción: Mónica Oviedo, Enrique Fernández y Eva de las Heras.

Diseño y Maquetación:

C.E.E. Grupo Iniciativas de Comunicación Integral, S.L.
C/ Jove y Hevia, 31 bajo. 33211- Gijón (Asturias).

Tlf.: 985 392 290 - Fax: 985 990 187.

www.grupoiniciativas.com

Impresión y Fotomecánica: Gráficas Eujoa (Asturias).

Colaboradores: Rafael Escandón, Margarita Costales, Beatriz Martínez, Dionisio Rodríguez, José Alberto Fernández, Cristina Fernández, Javier Santos, Conchi Fernández y Miguel Mateos.

Las opiniones expresadas por los colaboradores reflejan únicamente las ideas de los mismos.

Está prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta revista sin la autorización del Editor.

Para contactar: comunicacion@cocemfeasturias.es

DEPÓSITO LEGAL: AS - 2755-2000 - ISSN: 1699-1125



EDITORIAL

El último trimestre del año, que abarca este número de "serCapaz", ha sido rico en acontecimientos, noticias y eventos. No sólo para la Federación, sino también para sus Asociaciones y para el colectivo de las personas con discapacidad física y/u orgánica en general.

Estas páginas pretenden ser un fiel reflejo de ello, y en ellas encontrarás información detallada sobre muchas de estas actividades y noticias: los Premios COCEMFE-ASTURIAS, que este año recibían un importante respaldo con la presencia de una variada representación de la vida política, social y cultural del Principado, los trabajos desarrollados por nuestras Asociaciones con motivo del 3-D, la ampliación de nuestro servicio de transporte (puerta a puerta), con la reciente adquisición de un nuevo vehículo totalmente adaptado.

Aunque no únicamente este trimestre. Al hacer el balance del año recién terminado, que es lo que corresponde en estas fechas, nos encontramos actualmente ante un período de gran trascendencia, por lo que tiene de avances legislativos de hondo calado para todo nuestro colectivo.

Pero si intenso fue el año que acabó, 2007 empieza con empuje y expectativas, y será sin duda recordado por todos por el hecho histórico que supone la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Para dar a conocer el contenido y alcance de esta Ley, publicamos en este número una entrevista con una de las personas que, sin duda, mejor la conoce, Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.

Si desea enviarnos sus opiniones e inquietudes a la sección **Cartas al Director**, es imprescindible para su publicación, que nos envíen junto con la carta, una fotocopia del D.N.I.



NUEVO ENFOQUE DE LA ACCESIBILIDAD POR PARTE

Tras la publicación de la primera guía de turismo accesible de Gijón U.M.A. continúa su política en pro de la eliminación de barreras arquitectónicas siguiendo dos líneas principales de actuación: El estudio de los espacios públicos con el fin de localizar barreras y eliminarlas por un lado, y por otro las visitas a establecimientos privados, con las que se pretende concienciar a los empresarios y animarlos a realizar las reformas necesarias para asegurar la accesibilidad en sus empresas y adecuarse a las normas legales.

de UMA

La presentación y publicación de la Guía de Turismo Accesible de Gijón el pasado mes de junio supuso para U.M.A. la confirmación de que la política de colaboración, impulsada desde su Comisión de Accesibilidad, era la correcta. El trabajo generado en la elaboración de la guía nos puso en contacto con distintos organismos públicos y un sinnúmero de empresas privadas. Este hecho nos llevó a difundir el concepto de Accesibilidad Universal en sectores que nunca se habían interesado por él, especialmente por falta de información. Esta relación continuada nos permitió vislumbrar hasta que punto es necesario incidir en la información y la concienciación si queremos conseguir nuevos espacios accesibles.

Dentro de esta política encaminada a la sensibilización de la sociedad se marcaron dos líneas claramente diferenciadas, aunque ambas sustentadas sobre el binomio "información-colaboración" como método de trabajo.

Por un lado se multiplicaron los contactos con la administración pública con la pretensión de llevar la accesibilidad universal a todos los ámbitos públicos de la vida ciudadana. Producto de esta labor tenaz y continuada son los distintos convenios y acuerdos alcanzados con el Ayuntamiento de Gijón, que se van a concretar en la elaboración de dos nuevas guías y un manual para profesionales.

La Guía de Accesibilidad de los Edificios Públicos del Concejo de Gijón se publicó por primera vez en el año 2002, y tenía como pretensión analizar la accesibilidad de los distintos edificios, instalaciones, etc. que las distintas administraciones tienen en el Concejo de Gijón. Pasados ya cuatro años desde aquel momento en U.M.A. se consideró que había llegado el momento de revisar las soluciones adoptadas desde aquel momento, y de revisar la accesibilidad de los nuevos edificios e instalaciones públicas que se han construido desde aquella primera publicación. La actualización de esta guía, con la localización de las distintas barreras, pretende ser la herramienta en la que los distintos organismos presentes en Gijón se apoyen para definir sus necesidades y proyectar futuras obras y/o



reformas. El trabajo de campo, para el que U.M.A. ha precisado reforzar su plantilla con un técnico, abarca cerca de tres centenares de centros públicos, que van desde sedes institucionales, como puede ser el propio Ayuntamiento, hasta centros de salud, bibliotecas o pistas polideportivas. El propósito de U.M.A. con esta guía es abarcar toda instalación municipal con el fin de concienciar y exigir la accesibilidad universal en todos estos edificios como derecho inalienable y legalmente reconocido de las personas con discapacidad.

En la misma línea de colaboración con el Ayuntamiento de Gijón se ha elaborado **unas fichas sobre la Accesibilidad de parques, jardines, áreas recreativas y sendas verdes del Concejo de Gijón**, un ambicioso trabajo en el que se han analizado todos los elementos de las distintas zonas verdes, tanto los itinerarios peatonales como los bancos, juegos, kioscos, etcétera. El resultado de esta obra ha permitido contemplar la accesibilidad de las zonas verdes de Gijón de una forma global, pudiendo evaluar los logros conseguidos en los últimos años y proyectar la mejora y adecuación de los espacios aún no accesibles. Pero para llevar a cabo la reforma de los parques existentes y la planificación de las futuras zonas verdes era necesaria una herramienta de referencia que indicase

a los profesionales cómo aplicar la legislación sobre accesibilidad a los elementos concretos de los parques y jardines. Este **Manual de parques y jardines accesibles** es una obra que está llamada a convertirse en obra de referencia para las distintas administraciones a la hora de planificar o reformar nuevas zonas verdes.

Paralelamente a esta línea de colaboración con las instituciones públicas la Comisión de Accesibilidad de U.M.A. ha retomado sus trabajos de sensibilización y concienciación de los establecimientos de nuestra ciudad. Para ello los miembros de la Comisión están visitando todos aquellos locales que nos lo solicitan, analizándoles la accesibilidad de sus empresas y aportándoles soluciones para hacerlas accesibles. En esta línea, y aprovechando los contactos creados en el trabajo de campo previo a la publicación de la Guía de turismo accesible de Gijón, la Comisión de Accesibilidad de U.M.A. ha creado una nueva herramienta, que han denominado **"Propuesta de Reforma"**, a través de la cual se ofrece al empresario un análisis detallado de la accesibilidad de su local, incidiendo en todos aquellos aspectos que deberían ser reformados, aportándoles las soluciones para ello.

Con esta política de continuo contacto, colaboración y asesoramiento con



los organismos públicos y con las empresas U.M.A. pretende llevar la accesibilidad universal, como derecho ciudadano y obligación pública, a los principales ámbitos de nuestra sociedad, con el fin de sensibilizar, asesorar, y exigir el cumplimiento de la legislación vigente. Nuestra experiencia, y los logros que ya hemos cosechado, nos indican que estamos siguiendo la línea correcta y que, con el trabajo de todos, estamos empezando a ver nuestra ciudad convertida en un lugar idóneo para la vida de todos, más allá de las limitaciones impuestas por la discapacidad o la edad.

Rafael Escandón Fernández
(Trabajador de UMA)

BARTUSOL, S.L.
pinturas industriales

Talleres y Oficinas
Polígono Puente Seco. 33691 Veriña - Gijón
Tel. 985 329 615 - Fax: 985 322 342 - E-Mail: bartusol@fade.es

CROMA
Serigrafía

Adhesivos | Camisetas
Regalos de Empresas

Avda. Portugal, 52 bajo
33207 Gijón (Asturias)

CROMA

Tlf./Fax: 985 346 667
Móvil: 658 942 091

CONSTRUCCIONES
AQUILINO RODRIGUEZ DIAZ, S.A.

Avda. de la Costa, 30, Entlo.
33205 Gijón
Teléfono 985 398 954 - Fax 985 397 368

siempre hay un número

TRESA
Ascensores
Elevators

ISO 9001
ISO 14001
OHSAS 18001



PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

¿QUÉ ES EL PATRIMONIO PROTEGIDO?

Es un instrumento jurídico de gran interés para personas con una discapacidad física o sensorial del 65% o superior o psíquica o intelectual igual o superior al 33%.

¿QUÉ BIENES PUEDEN INTEGRAR EL PATRIMONIO PROTEGIDO?

El patrimonio se forma mediante aportaciones iniciales y posteriores de dinero, bienes y derechos. La Ley es muy amplia en este aspecto, y por tanto, pueden aportarse cualquier tipo de bienes que puedan generar rendimientos económicos:

- ▶ Dinero o depósitos en cuentas corrientes.
- ▶ Seguros, rentas vitalicias, o cualquier otro producto bancario que ofrezca una renta.
- ▶ Fincas urbanas o rústicas.
- ▶ Usufructo sobre inmuebles, derechos de hipoteca.
- ▶ Títulos, acciones, emisiones de deuda pública.
- ▶ Otros bienes que pueden generar rendimientos.

¿CÓMO SE PUEDE CONSTITUIR UN PATRIMONIO PROTEGIDO?

La constitución se efectúa en escritura pública ante notario por persona o personas que la proponen, y excepcionalmente por resolución judicial. En la escritura se identifica al beneficiario, los bienes que inicialmente se



Distribuidor Oficial
SHARP

Tel. 985258151 Fax 985272756
E-mail: arco@arcoofimatica.com
www.arcoofimatica.com
C/Asturcon 2 Bajo - 33006 Oviedo

Copiadoras digitales
B/N y Color, Impresoras,
Fax, Videoproyectores
Informática,
Audiovisuales, S.A.T.



Funeraria Gijonesa, S.A.
Moros, 30
33206



Tfno.: 985 134 080

Tanatorio Gijón - Cabueñes
La Pontica, s/n
33394 Cabueñes - Gijón

Tfno.: 985 341 720

www.funerariagijonesa.com



DU A

CONSTRUCCIONES
DESARROLLOS URBANOS ASTURIAS

Magdalena, 3 - 33009 Oviedo / Tel. 985 227 630 / Fax. 985 208 660



CONTENOR

CONTENEDORES DEL NORTE, S.L.

Covadonga, 24 - 1º. 33201 - Gijón
Tel. 985 357 745 - Fax 985 357 774

aportan, y se establecen reglas que deben de aplicarse para su administración.

- ▶ Si se aportan bienes inmuebles, ha de anotarse en el Registro de la Propiedad.
- ▶ Si la administración del patrimonio no corresponde ni al beneficiario, ni a sus padres, tutores o curadores, la representación debe constar en el Registro Civil.

¿CÓMO SE EXTINGUE EL PATRIMONIO PROTEGIDO?

Se extingue por fallecimiento del beneficiario, en cuyo caso el resto del patrimonio se incluye en la herencia; o cuando deje de reunir la condición de persona con discapacidad. También el Juez puede acordar la extinción del Patrimonio cuando así convenga al interés de la persona con discapacidad.

TRATAMIENTO FISCAL

Titular del patrimonio: Debe tributar por las aportaciones recibidas, dinerarias o no, como rendimientos del trabajo, hasta un máximo de 8.000 euros por aportante,

¿QUIÉN PUEDE CONSTITUIR UN PATRIMONIO PROTEGIDO?

El propio discapacitado, siempre que tenga capacidad de obrar

PADRES

TUTORES

Curadores o guardadores de hecho

Cualquiera que tenga interés legítimo

(Siempre con el consentimiento del discapacitado).



y 24.250 euros en total, el exceso estará sujeta al Impuesto de Sucesiones y donaciones.

La cantidad considerada como rendimiento de trabajo, queda exenta de impuestos en lo que exceda de dos veces el salario mínimo interprofesional.

Aportantes: Parientes en línea directa o colateral hasta el tercer grado inclusive, cónyuge o tutor: reducción en la base imponible del IRPF, de hasta 8.000 euros anuales, o 24.250 euros anuales si aportan un grupo de personas.

Margarita Costales Canal
Asesora jurídica de ALAS

URIA-7
INMOBILIARIA

Uría, 1, bajo - 33202 Gijón
Tels.: 985 363 654 - 985 363 655

QUALITY
Q
ULTRACONGELADOS

ultracongelados
RIO-LOLE, S.A.
Hamburguesas 100% Vacuno, Patatas, Precocinados, Verduras, Pescados y Mariscos

Tifnos 985 168 835 - 985 307 125 - Fax. 985 168 836
C/ Alfred Nobel, 3 - Porceyo - 33392 Gijón
E-mail: friopole@ofinorte.es

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO APTA, S.L.

Fábrica 1 (Oficinas Generales)
Carretera Piles-Infanzón, s/n 33203 Gijón (Asturias)
Telf. 985 331 900 - Fax. 985 332 057

Fábrica 2
Polígono Industrial N° 3 - Roces - 33211 Gijón (Asturias)
Telf. 985 168 317 - Fax. 985 167 241

e-mail: apta@ceeapta.com - www.ceeapta.com

**ORTOPEDIA
CENTER**

CALZADO PARA DIABÉTICOS
DESCANSO Y BIENESTAR

C/ Orán, 3 (Gijón). Tlf.: 985 34 33 76
Entrada Ambulatorio de Pumarín





VIII JORNADA DE OTOÑO

Desde su creación en el año 1997, la razón de ser de Parkinson Asturias es la de conseguir la mejor calidad de vida posible para las personas que padecen esta enfermedad, la falta de información es uno de los mayores obstáculos para que tanto los afectados como el resto de la sociedad, sepan hacer frente a los estragos que esta enfermedad produce, por esto surge la necesidad de dar a conocer de una manera constante quienes y como somos, que nos

pasa, que necesitamos, etc. y en este contexto es donde se enmarca la Jornada de Otoño.

◀ Izda. a Dcha. Juan Carlos Fernández (Pte. de Parkinson), Ángel González (Viceconsejero de Vivienda y Bienestar Social) y José Vega (Dtor. Obra Social Cajastur).



Este año celebramos la VIII Jornada de Otoño de Parkinson Asturias, y lo hicimos en el salón de actos de Cajastur a quien deseamos desde estas páginas agradecer su generosa colaboración.

La edición de este año, para nosotros es una Jornada de Otoño especial, y lo es, porque empieza a ser reconocida nuestra labor al haber sido seleccionados como finalistas en la edición de los Premios de FARMAINDUSTRIA 2006, y lo fuimos en la categoría de "Calidad en el servicio a los asociados" entre más de un centenar de candidaturas presentadas, asimismo queremos destacar que fuimos la única asociación de Parkinson seleccionada de toda España y en esta categoría que reconoce la calidad en el servicio al asociado, somos la única asociación de enfermos seleccionada de Asturias y lo fuimos por segundo año consecutivo, pues tam-

bién fuimos finalistas en esta misma categoría en el año 2005.

Inició la VIII Jornada de Otoño la **Dra. Marta Blázquez Estrada**, especialista en Neurología de la Unidad de Trastornos del Movimiento del Servicio de Neurología del HUCA haciendo una reflexión sobre la "Calidad de vida en la enfermedad de parkinson" Continuó Dña. Mónica Oviedo Sastre, Vicepresidenta de COCEMFE y nos explico la puesta en marcha y la evolución del "Plan Mejora", importante y ambicioso programa de rehabilitación que financia la Consejería de Salud, desarrolla COCEMFE-ASTURIAS y del que se beneficia nuestra asociación.

D. Vicente Sanz Fernández, Presidente de FAMPA, nos habló sobre las expectativas que se tienen respecto a la "Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas

en Situación de Dependencia", de gran repercusión para nosotros ya que va a garantizar a las personas en situación de dependencia unos derechos básicos.

Y para finalizar la Jornada, contamos con la intervención de los Arquitectos D. Mariano Guisasola Hernández y D. José Luis Suárez Collado, los cuales explicaron, con todo detalle, como va a ser nuestra futura sede en el local que el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo nos proporciona en la calle Ámsterdam Nº 7.

Antes de finalizar la Jornada tuvimos un reconocimiento para dos socios muy activos. Nos referimos a Beni Castaño, autora del ángel que nos felicitó las fiestas navideñas y a Jaime Vila que realizó la fotografía.

El acto de clausura de la Jornada estuvo presidido por D. Ángel González Álvarez Viceconsejero de Bienestar Social y por D. José Vega, Director de Obra Social y Cultural de Cajastur.

Gracias a todos los que trabajasteis por Parkinson Asturias

CONGRESO MUNDIAL DE ELA

El II Congreso Mundial de la ELA tuvo lugar en Valencia los días 10 y 11 del pasado noviembre. Las conferencias se desarrollaron en un lugar precioso, declarado Patrimonio de la Humanidad.



Imagen tomada en el transcurso de la Ponencia sobre las necesidades del enfermo de ELA.

Aparte de las distintas ponencias, el mayor interés se produjo con la intervención de la investigadora italiana **Dra. Manzini**, que lleva cuatro años realizando operaciones con células madre a enfermos de ELA. Se debe destacar asimismo la ponencia del **Dr. Salvador Martínez**, que comenzará próximamente en España, en el Instituto de Neurociencia, una serie de estudios de fase I.

Esta charla se esperaba con mucho interés por parte de los enfermos y sus familiares y, desde nuestro punto de vista, dejó abierta una pequeña puerta a la esperanza, aunque por falta de tiempo no se pudo estable-

er un turno de preguntas que todo el mundo deseaba.

Además de distintas personalidades de la política y la sanidad, intervinieron también asociaciones de ELA de Francia y Alemania, que dejaron ver una vez más que nos distanciamos mucho de ellas, tanto en lo que se refiere a unidades de ELA como en las ayudas técnicas y médicas de que disponen.

La noche del viernes, se realizó la cena de gala y la entrega de **Premios Adelante**. Estos premios se otorgan a personalidades, personal sanitario, médicos e instituciones que están im-



Dra. Letizia Manzini y Salvador Martínez.

plicados de una u otra manera en la lucha contra esta enfermedad.

Un año más se constató el esfuerzo y el trabajo de Adela-CV, traducido en la minuciosidad en los detalles y en la perfección del resultado.

FELICIDADES



**CAJA RURAL
DE ASTURIAS**



PARA DEPORTE TODOS

Estamos cerca de poder realizar estas actividades en Fuentes de Invierno, San Isidro y Leitariegos, pero de momento no es muy factible porque necesitamos las adaptaciones, el material y los monitores especializados, pero eso no impide a los socios de APTAA esquiar.

Nos trasladamos a Sierra Nevada, Baqueria-Beret o Cerler, que sí cumplen todos los requisitos para poder disfrutar al máximo de estas actividades invernales.

Empieza la temporada de invierno y desde APTAA, como cada año, os proponemos actividades relacionadas con esta época que se nos avecina. Junto con la Fundación Deporte y Desafío desarrollamos actividades de ski y paseos en moto de nieve.



Como todo lo que os proponemos, estas actividades están dirigidas a personas con una discapacidad física, psíquica o sensorial, de todas las edades, que quieran participar en nuestro programa de actividades deportivas. También animamos a aquellos familiares y amigos que quieran colaborar durante el curso.

Personas con paraplejía, tetraplejía, distrofia muscular, esclerosis múltiple,

personas con amputación de uno o dos miembros inferiores o superiores, ciegos o deficientes visuales, parálisis cerebral y discapacitados intelectuales, porque pensamos que el deporte favorece el desarrollo personal y la autoestima: ayuda a ser independiente, crea autodisciplina y fomenta el espíritu de lucha y el trabajo en equipo. Es una vía hacia la integración y la normalización, y el hecho de que nuestros usuarios puedan practicarlo junto a personas sin discapacidades hace posible el concepto de **"Deporte para Todos"** e incide en la eliminación de barreras.

Para los que nunca habéis disfrutado de la nieve, o no lo suficiente, tenéis que saber que es una experiencia inolvidable, por eso os quiero contar la mía. Sin más, te ves arriba, no te

lo crees, a 2.000 metros de altura en la montaña, una sensación increíble. Me recordó cuando esquiaba, antes de tener el accidente, las primeras veces te caes un montón, pero siempre vas con un monitor especializado que te ayuda a levantarte y te corrige lo que vas haciendo mal, enseguida lo coges con ganas e ilusión. No hay barreras, ¡quien lo iba a decir! hay menos barreras en la montaña, a 2.000 metros de altura, que en tu propia ciudad.

Hay equipos de muchas clases, dependiendo de tu discapacidad, desde un monoesqui (un solo esqui) al dual o biesqui (dos esquis), en ambos llevas dos estabilos, uno en cada mano, que son dos bastones pequeños terminados en dos esquis pequeños, que te ayudan a desplazarte en llano y a girar en las pendientes. También hay un tandem que es más bien para grandes discapacidades y uno nuevo que se frena en cuña para gente con muy poca movilidad.

Puede esquiar todo el que se lo proponga, solo hace falta ganas de divertirse en la montaña y con nieve, por supuesto. Desde APTAA os invitamos a que participéis con nosotros en esta aventura, que para muchos es lo mejor que les ha pasado desde su lesión.

¡¡ANIMAROS!!

La Fundación FAEDIS, cuyo nombre completo es *Fundación Asturiana para la Promoción del Empleo y la Reinserción Socio-Laboral* de personas con discapacidades y en Grave riesgo de Marginación, nace en 1993 con la finalidad de acompañar a las personas con discapacidad en todo el proceso de búsqueda de empleo, de formación o de creación de su propia empresa

La Fundación se creó por iniciativa del *Gobierno del Principado de Asturias*, sumándose en aquel primer momento *Caja de Asturias* y la *Asociación Telefónica para Asistencia a los Minusválidos (A.T.A.M.)* Posteriormente se incorporaron al Patronato de la Fundación la *Federación Asturiana de Empresarios (FADE)*, la *Organización Nacional de Ciegos (ONCE)* y los *Sindicatos UGT y Comisiones Obreras*.



El ámbito de actuación es el Principado de Asturias, contando con usuarios en la mayor parte del territorio asturiano. Las actividades que desarrolla la Fundación FAEDIS para cumplir sus fines se pueden resumir de la siguiente forma:



C/ Asturias, 25 - 33004 Oviedo
Tlfno. 985 96 30 76
e-mail: faedis@fade.es

- *Información actualizada sobre recursos específicos o generales de formación y empleo.*
- *Orientación laboral individualizada.*
- *Talleres de Búsqueda Activa de Empleo como acciones de entrenamiento en este proceso y foro para que nuestros usuarios compartan sus experiencias en la búsqueda de un puesto de trabajo.*
- *Contactos con empresas para la captación de ofertas laborales e información acerca de la contratación de personas con discapacidad.*
- *Asesoramiento a personas con discapacidad que deseen crear empresa o autoemplearse.*
- *Acercar las nuevas tecnologías y la sociedad de la información a este colectivo, mediante el mantenimiento de una zona de Navegación por Internet de uso libre para las personas con discapacidad.*
- *Talleres de Internet, como actividades de alfabetización digital*
- *Colaboración con Asociaciones, Instituciones, profesionales y cualquier otra entidad.*

Estos servicios son totalmente gratuitos y el único requisito para su utilización es que la persona esté en posesión del Certificado de Minusvalía.

LA IMPORTANCIA DE TENER UNA BUENA ACTITUD

AUTOAYUDA DE ACCU-ASTURIAS



Porque: "Todo suceso grave puede afectarnos y solo si sabemos encararlo con una buena actitud seguiremos adelante".

Hace unos años en una de las reuniones de Autoayuda de Accu, hablamos de lo importante que era mantener una actitud positiva para enfrentarse en la vida a cuantas cosas nos suceden y poníamos el ejemplo de la enfermedad que nos ha tocado afrontar y asumir.

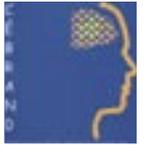
Las dificultades de esta enfermedad son aparentemente comunes y parecidas en la mayoría de las personas afectadas, pero no todos continúan el mismo camino después de vivir una experiencia dura en la vida como esta y mantienen el ánimo y las ganas de seguir luchando de la misma manera, sino que depende de la actitud de cada persona.

Por este motivo, debemos insistir en recordar la importancia de tan preciada actitud para aquellos que la

poseen, su poder y su fuerza ya que de adoptar una actitud positiva ante la enfermedad depende la calidad de vida que vamos a llevar.

Os voy a resumir algo que he leído sobre este asunto, pienso que a más de uno le dará que pensar ya que tenemos en común "algunos problemillas". Dice así:

- 1 "Mi actitud determina cuanto podré disfrutar en la vida y nadie salvo yo mismo puede manejarla, ¡claro!, hay cosas, situaciones o personas que pueden influir, pero sólo si yo lo consiento".
- 2 "A veces nos ponen a prueba nuestra actitud con malas palabras, mentiras, celos, suspicacias etc., pero solo si permito que otro cambie mi actitud habré fracasado".
- 3 "Desconfiar de aquellos que pretendan destruir o robar nuestra actitud positiva", son personas grises, que no se quieren y no saben disfrutar de lo que tienen a su alrededor, ¿quieren, que seamos igual que ellos?, ¡no te fastidia!
- 4 Mantener una buena actitud hacia nosotros y hacia el mundo que nos rodea a pesar de los sucesos que vengan nos hará tener una gran fuerza interior, y eso acabará por extenderse a todas las demás áreas de nuestra vida.



DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO ESTRATEGIAS

Este curso de Formación Continua está subvencionado por la Consejería de Educación y tiene por objeto dar a conocer las estrategias específicas adecuadas, así como el manejo de las mismas, para la atención a personas con DCA.

El curso está dirigido a trabajadores en activo procedentes principalmente del sector sanitario (Auxiliares de clínica, ayuda a domicilio, psicólogos. etc.)

El curso tiene una duración de 36 horas, y en él se tratarán los siguientes temas: *Introducción al DCA, habilidades de comunicación, problemas*

PARA EL DÍA A DÍA

La asociación CÉBRANO comenzó el 13 de noviembre, en el IES de Ciaño, el curso formativo "Daño Cerebral Sobvenido (DCA): Estrategias para el Día a Día".

del lenguaje, memoria, problemas de conducta, trastornos motores, alimentación, movilizaciones y cambios posturales, ocio y tiempo libre, recursos sociales.

El curso estuvo impartido por los diferentes profesionales que trabajan

en la asociación Cébrano. Se trata del segundo curso que la Consejería de Educación concede a la Asociación, habiéndose realizado el pasado abril otro de características similares: "Cuidador para Personas con Discapacidad Física y Psíquica".

Gijón
en todos los
sentidos

Sabor salado. Corrientes cálidas. Reflejos de plata. La sigilosa estela de los tiburones. ¿Cómo sonará el fondo del mar?

Estás en Gijón: no querrás perderte nada...
En todos los sentidos.
Con todos los sentidos.

gijon.info Ayuntamiento de Gijón www.gijon.info



LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN

EN EL CONTROL DE LA FIBROMIALGIA



Como es sabido, en la Fibromialgia (FB) están presentes una serie de síntomas como el dolor muscular y tendinoso, fatiga crónica, alteraciones del sueño, problemas digestivos, ansiedad, alergias, etc. Algunas personas con FB suelen tener malos hábitos alimentarios, debido al cansancio, al dolor, a que se disminuye la movilidad porque no se tiene ganas en ocasiones de hacer nada y porque no se puede, lo cual conlleva un desequilibrio en la dieta.

Por lo tanto, el principal objetivo en nutrición, en este caso, sería el de conseguir una dieta variada y equilibrada, con el fin de disminuir algunos de estos síntomas, y para ello se deberá REEQUILIBRAR la dieta para tener una alimentación correcta. **Para ello podemos seguir los siguientes consejos:**

CONTROLAR LA PROTEÍNA

Nuestra musculatura está formada por proteínas, y si no se aportan las necesarias, se debilita; una persona afectada por FB no debe permitir debilitar su musculatura.

DISMINUIR EL CONSUMO DE GRASAS SATURADAS Y AUMENTAR EL CONSUMO DE GRASAS SALUDABLES (OMEGA 2, OMEGA 6)

Nuestro organismo produce sustancias inflamatorias y antiinflamatorias. Mientras exista un equilibrio entre ambas no pasa nada, el problema surge

cuando se disparan las sustancias inflamatorias por un consumo excesivo de grasas saturadas. Asimismo, las células del cuerpo humano están en constante renovación, y para que éstas se fabriquen de una forma correcta nuestra alimentación tiene que ser adecuada.

ALIMENTOS A EVITAR

(por su alto contenido de grasas saturadas): Carne roja (ternera, cerdo); mantequillas y margarinas, embutidos y bollería industrial.

POTENCIAR EL CONSUMO DE GRASAS BENEFICIOSAS O SALUDABLES

presentes en el aceite de oliva, semillas de lino, pipas de girasol, pescado azul (atún, sardina, salmón). **Aumentar** el consumo de frutas, verduras, cereales, frutos secos y legumbres.

LEGUMBRES, FRUTAS, VERDURAS Y ANTIOXIDANTES

Cuando las personas respiramos, ingerimos oxígeno junto con sustancias tóxicas. Nuestro organismo tiene un sistema capaz de neutralizarlas. El problema surge cuando las defensas bajan y además estamos creando más sustancias tóxicas de lo normal en situaciones de stress, ansiedad, nervios, consumo de tabaco, alcohol, contaminación, etc.

Todas estas circunstancias producen un aumento de sustancias tóxicas. El organismo no es capaz de combatirlas, produciéndose a la larga una serie de patologías (cardiovasculares, diabetes, etc.) que acabarán agravando nuestra salud y, en este caso, la FB.

Por todo ello, es muy importante el aporte de vitaminas y minerales,

especialmente en nuestro caso: existen estudios que muestran que las personas con FB tienen niveles bajos de minerales.

LOS ANTIOXIDANTES

Vitaminas y minerales. A, E, C, Selenio, Zinc. Presentes en las frutas, frutos secos. El zinc ayuda a mantener el sistema inmunológico en buenas condiciones. Tanto el calcio como el magnesio, son fundamentales para los movimientos de contracción/descontracción de los músculos. A veces basta con aportar magnesio para solucionar las contracturas musculares. Ambos minerales están presentes en los productos lácteos, batidos de soja, frutas, verduras y cereales.

Las fibras (frutas, cereales) son muy importantes, ya que, además de regular nuestro organismo, también mantienen la colonia de bacterias necesarias a nivel intestinal. Esta microflora bacteriana hay que mantenerla; en el momento que disminuye da problemas como estreñimiento, colon irritable, etc. La fibra se encuentra en frutas, cereales y frutos secos: calabaza, calabacín, judía, zanahoria, manzana (principalmente en su piel), cerezas, etc. Ante situaciones de estrés, ansiedad, etc., la flora bacteriana también se ve afectada.

MEJORAR LA CALIDAD DEL SUEÑO

Nos tenemos que acostumbrar a realizar comidas ligeras, fraccionando éstas en 4, 5 e incluso 6 tomas al día; se debe poner orden en la dieta. No se debe dormir nada más terminar de cenar nuestro, cuerpo está ocupado haciendo la digestión por lo que nos costará mucho dormir, por ello se debe cenar, procurando que no sea copiosa, un par de horas antes de dormir. Los alimentos del tipo patatas, arroz, legumbres o pasta son beneficiosos en ese



sentido, al aumentar ligeramente el nivel de serotonina. Diferenciar entre la pasiflora (buena para el insomnio) y la valeriana que relaja durante el día y es inductora del sueño.

OJO CON LA SAL

La sal produce la retención de líquidos, provocando además, presión y aumento del dolor. Por ello es conveniente reducir el consumo de sal.

SUPLEMENTOS

Actualmente hay infinidad de suplementos beneficiosos para nuestro organismo, al aportar sustancias, nutrientes, vitaminas, minerales, etc. Entre ellos, la levadura de cerveza (rica en proteínas, minerales como zinc y hierro), el aceite de onagra, sirulina (rica en minerales y en fibra) o el magnesio. Los suplementos no son una panacea, aunque no hay evidencias científicas, en ocasiones resultan beneficiosos.

Resumen de la ponencia de Dña. Eulalia Vidal García para la Jornada de Fibromialgia y Fatiga Crónica del 16 de abril de 2005, realizado por Beatriz Martínez Fernández (Trabajadora social de AENFIPA)

La diferencia...

Cocinas Asturianas

EXPOSICIÓN: Avda. de Pablo Iglesias, 3 y 5 - Teléfono 985 33 55 13
Teléfono/Fax: 985 33 89 43 - 33205 Gijón (Asturias)

FOREM
asturias

Formación Continua - Formación Ocupacional

infórmate: **902 932 404**

Centro Sindical de Formación (cc.oo.)
Las Industrias, s/n - La Calzada - Gijón



AMDAS - LA FONTE

Asociación de Mujeres Discapacitadas de Asturias

III CONCURSO DE TORTILLA EN SILLA DE RUEDAS

Desde hace tres años, nuestra asociación AMDAS LA FONTE, celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, haciendo un Concurso de Tortillas en Silla de Ruedas.

El concurso tiene como principal requisito que las personas que participan en la elaboración de las tortillas deberán sentarse en una silla de ruedas, y hacerla suya. ¿El motivo? Nos parece interesante que aquell@s que caminan, vivan en su propia piel, la dificultad que para una persona con discapacidad severa, entraña algo tan sencillo como hacer una tortilla. Así entenderán. Sin embargo, la celebración no tiene un carácter pesimista, ya que del mismo modo queda reflejado que es posible hacer de todo.

Se resaltan las capacidades, dentro de la discapacidad, en un ambiente de fiesta y compañerismo. Este año, al igual que los dos anteriores, el **III Concurso de Tortillas en Silla de Ruedas fue un éxito**. Es maravilloso sentir la acogida, la participación, el entusiasmo y sobre todo el respeto, que nuestr@s concursantes, colaboradores,



socias, simpatizantes... y tod@s ell@s amigas y amigos, muestran este día compartiendo con nosotras algo tan importante y que vivimos con tanta ilusión. A tod@s queremos darles las gracias con nuestro más sincero cariño.

www.latabernadelpiano.com
restaurante@latabernadelpiano.com

Carrocerías Enrique, S.L.
Reparación de chapa y pintura

Avda. de Gijón, 4. 33420 Lugones (Asturias). Tlf./Fax: 985 260 407

Benito
SISTEMAS DE CARPINTERÍA

Polígono de Villaoril, s/n. 33719 - NAVIA (Asturias)
Tlf.: 985 630 134, 985 630 390, 985 631 044
Fax: 985 630 039 - E-mail: info@benito-edic.es

TRANSFORMADOS DEL ACERO, S.A.

Polígono Industrial nº1 - 33211 Tremañes (Gijón)
Telfs: 985 312 903 - 985 300 375. Fax 985 311 753
tracesa@redestb.es

¿Y que ha pasado con las tortillas? ¡¡¡Pues que estaban todas de primera!!! Tras una larga y costosa deliberación del jurado, los resultados de esta tercera edición de nuestro Concurso de Tortillas en Silla de Ruedas, fue el siguiente:

TABLA DE PREMIADOS

PRIMER PREMIO

Magali Fernández

Representante del P.P. de Gijón.

SEGUNDO PREMIO

Carmen Rúa

Concejala de Cultura y Educación por I.U.

TERCER PREMIO

M^a del Mar González

Representante de la Asoc. DIFAC.

PREMIO A LA HABILIDAD:

Carmen Rúa

Concejala de Cultura y Educación por I.U.

PREMIO A LA LIMPIEZA

Magali Fernández

Representante del P.P. de Gijón.

PREMIO A LA PRESENCIA

M^a Teresa Blanco

socia de AMDAS LA FONTE

PREMIO AL SABOR

Pedro Sanjurjo

1^{er} Teniente de Alcalde del Ayto. de Gijón.

PREMIO A LA SIMPATÍA

Mónica Oviedo

Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS.

¡¡¡Enhorabuena Campeones!!!



Y como en nuestro concurso no hay perdedores, sino que todo el mundo es reconocido por su esfuerzo y dedicación en la elaboración de las riquísimas tortillas, hubo premios para cada concursante. Ese día además, aprovechamos para hacer la presentación oficial, de nuestro catalogo de fotos "*Poesía Hecha Mujer*", un proyecto en el que de forma simpática y poética mostramos que las discapacidades no son obstáculo para vivir la vida y hacer un poco de historia.

Al igual que AMDAS LA FONTE evoluciona, nuestro concurso de tortillas lo hace del mismo modo, y este año, miembros de la Junta Directiva y acompañantes, nos pusimos de largo y ofrecimos a nuestros invitados un bonito desfile de modas en silla de ruedas... que no se diga que AMDAS no innova!!

Desde la Junta Directiva de AMDAS LA FONTE, os damos las gracias a tod@s, y esperamos que el año que viene este evento siga cumpliendo su objetivo; pasarlo bien y concienciarse de que este mundo es para tod@s.

 **ITMA**
EMPRESA DE SERVICIOS

Limpieza integral de vehículos y tratamientos de chapas
Limpieza de edificios, locales y persianas a domicilio

1^ª EMPRESA ASTURIANA DEL SECTOR
Certificada en Calidad y Gestión Medioambiental
(ISO 9.000 e ISO 14.000)

Pol. Asipo C/B - Parc. 60 - Nave 5
33428 LLANERA - ASTURIAS
Tel. 985 264 193 - Fax. 985 265 967
itma@itmasal.com
www.itmasal.com

 **grúas cuadrado, s.a.** 

INDUSTRIALES Y DE CARRETERA
TODOS TONELAJE

CENTRAL: Tel.: 985 79 25 97 - Fax: 985 79 45 22
GRANDA - SIERO Delegaciones: Oviedo - Gijón - Avilés

 **ROTULOS LUMINOSOS**
iLUPLAX, S.A.

Carretera Oviedo - Santander, Km. 9
Teléfono: 985 744 620
Telefax: 985 742 737

33188 - Argüelles - Siero (Asturias)

 **Hospital Begoña**

Avda. Pablo Iglesias, 92 - 33204 GIJÓN
Tlf.: 985 367 711 - Fax 985 365 385
Consultas externas: 985 367 444



Cace 2006

11º Concurso de Relatos / La Discapacidad y las Barreras. Primer premio: “LOS VERDADEROS INCREÍBLES”

Cuando me dijeron en el cole que teníamos que volver a hacer el relato para DIFAC, no me lo podía creer: ya había pasado un año desde que conocí a toda esa gente magnífica, que lucha sin descanso para conseguir eliminar las barreras de todas clases que el mundo (¡que llamamos moderno!) levanta por aquí y por allá, dificultando enormemente la vida diaria de las personas con discapacidades. Verdaderos “muros” que llaman la atención de muy poca gente y apenas ocupan unas pocas páginas de algún periódico despistado o unos pocos minutos de algún programa de radio o de televisión. Era el fin de semana y acababa de ver con mi hermano la película de Disney “Los Increíbles”. Me puse a dar vueltas y vueltas a la cabeza sobre qué tipo de historia podría llegar a escribir cuando, de repente, en una página de un periódico que estaba leyendo, apareció un nombre: Gennet Corcuera. Cogí inmediatamente el periódico y empecé a leer. Y vi la historia de una chica, que hoy tiene 25 años, que nació en Etiopía y que había sido abandonada por sus padres cuando tenía 2 años en un orfanato, siendo ciega y sordomuda. El Ángel de la Guarda de Gennet tiene nombre y apellidos: su madre adoptiva española que, a los 7 años, la sacó del orfanato y la trajo a España. Con una fuerza de voluntad enorme, Gennet ha salido adelante y acaba de conseguir entrar en la Universidad con una nota de notable en Selectividad. Al ser ciega y sordomuda utiliza el lenguaje de los signos, reforzado con el contacto a través de las manos. Y pensé en lo poco que las personas sin discapacidad nos tocamos y nos transmitimos amor y generosidad. Gennet hablaba de Hellen Keller y nos animaba a consultar su vida. Descubrí que esa mujer, de bebé, había enfermado con unas fiebres tan altas que estuvo a punto de morir. Aunque pudo salvarse, quedó ciega y sordomuda. Pero su fuerza de voluntad la convirtió, con el paso del tiempo, en una activista política y escritora de gran prestigio, tanto, que se hizo una película sobre su vida. El leer la palabra “película” me devolvió a la realidad de la que yo acababa de ver, la de “Mister Increíble”, con su fuerza física descomunal; su esposa “Elastigirl”, la chica del chicle; el chico, “Dash” que corre como el rayo... Todos ellos con esos valores físicos tan destacados, esos valores que nos deslumbran en la sociedad actual. Y pensé en todos los discapacitados que, día a día, nos dan lecciones de amor, generosidad y un espíritu de sacrificio enorme, que les lleva a conseguir metas cada vez más altas. Y llegué a la conclusión de que éstos son los verdaderos INCREÍBLES, aunque quizá no lleguen a ser nunca protagonistas de una película muy taquillera de Disney. Para ellos mi reconocimiento y para DIFAC mi agradecimiento, por haber puesto en mi camino los valores que espero que, algún día, me conviertan en una PERSONA de verdad.

Autora: Andrea Menéndez Manjón
Colegio: Colegio Salesiano Santo Ángel-Avilés
Curso: 6º B





FRATER

--*-* INFORMA

En la revista serCapaz correspondiente al verano de 2006 se comunicaba a los lectores que en la asamblea extraordinaria del 1 de Mayo de este año se había decidido, ante la imposibilidad de encontrar un equipo que, a nivel general, se ocupara de la gestión de la Frater, adoptar una fórmula para solucionar la situación. Se formó una Comisión Gestora, en la cual el abajo firmante, fui elegido como Responsable-Presidente, con una doble finalidad:

- Representar a la Frater a nivel Eclesial y a nivel Civil.
- Ser nexo de unión para buscar en las Zonas y Diócesis, en un plazo lo más breve posible, la formación de un Equipo General.

Esta Comisión Gestora fue elegida a sabiendas de que nuestros estatutos no contemplaban la creación de la misma, pero creíamos que serviría para los fines que habíamos planificado. Después de transcurrido un tiempo empezaron a aparecer dificultades, que imposibilitan a esta Comisión Gestora en su función de Representación.

Después de varios encuentros con la Comisión Gestora, viendo que la situación era complicada para la Frater y que mis propuestas no eran respaldadas, decidí dimitir de mi cargo como Responsable de la Comisión Gestora.

Dionisio Rodríguez Canga. Secretario de Frater Asturias

Veo, veo
 ¿Qué ves?
 una cosita
 ¿Con qué letrita?
 Con la M,
 una Mamá

Cada vez más gente ve la sociedad como los niños. La ONCE, su Fundación, las personas con discapacidad, sus Organizaciones y tú, lo estamos haciendo posible. Seguimos trabajando con la ilusión de siempre.

COCEMIF ONCE Fundación ONCE



I JORNADA SOBRE DISCAPACIDAD

La Jornada comenzó con la intervención de **Dña. M^a Luisa Lavilla**, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Grado, que realizó un repaso a las actuaciones del equipo de Gobierno en materia de discapacidad, centrándose principalmente en la eliminación de las barreras arquitectónicas en el municipio y el acceso al empleo de las personas con discapacidad.

A continuación intervino el abogado, experto en discapacidad, **D. Carlos Meana**, que habló sobre Invalidez y Discapacidad. La tesis central de su charla se puede resumir en: *"Invalidez para el trabajo; minusvalía para la vida"*. Dando un repaso a las prestaciones de la Seguridad Social, tanto contributivas, como no contributivas con numerosos ejemplos, anécdotas y un gran sentido del humor, así como de las ventajas fiscales, municipales y laborales de las que pueden beneficiarse las personas con discapacidad, ganándose desde el primer momento el interés de los asistentes. Luego hubo un pequeño turno de preguntas.

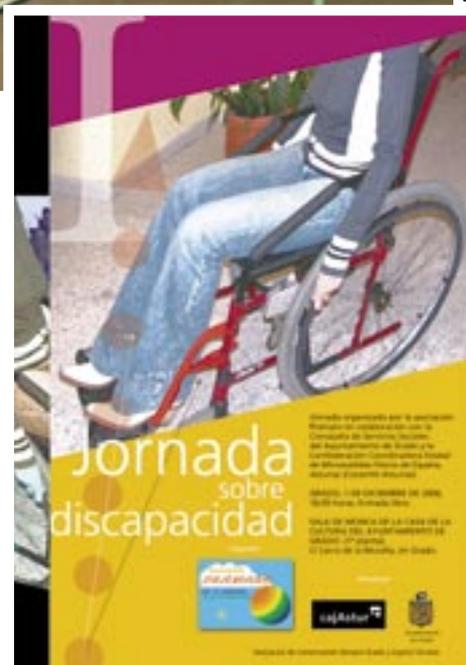
A continuación intervino **Dña. Mónica Oviedo** Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS y del CERMI Asturias. Habló sobre la nueva Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Un tema difícil, pero de plena actualidad, que expuso de manera sencilla, señalando sobre todo lo más destacado para el colectivo. Al terminar su charla todos los asistentes entendíamos mejor los aspectos más destacados de la ley. Su intervención finalizó con un pequeño coloquio que, en un principio iba a estar centrado sobre la Ley de Autonomía Personal, pero que acabó, derivando a través de las preguntas de los asistentes, hacia



Foto cedida por el periódico AGRADO

temas de accesibilidad (eliminación de barreras y el aparcamiento de vehículos en la villa de Grado), todo en un tono ameno, amable y distendido. Teniendo en cuenta que era la primera vez que en Grado se llevaba a cabo un acto de estas características, podemos considerar que la Jornada fue un éxito no solo por el público asistente a la misma que completo el aforo de la Sala de

temas de accesibilidad (eliminación de barreras y el aparcamiento de vehículos en la villa de Grado), todo en un tono ameno, amable y distendido. Teniendo en cuenta que era la primera vez que en Grado se llevaba a cabo un acto de estas características, podemos considerar que la Jornada fue un éxito no solo por el público asistente a la misma que completo el aforo de la Sala de



Música de la Casa de la Cultura, sino también por el interés y participación de los asistentes por los temas tratados, lo que conllevó la propuesta por parte de los organizadores, de realizar más encuentros de este tipo en lo sucesivo.

Finalizó el acto con la degustación de un vino español.



FERIA DE MUESTRAS AVILÉS Y COMARCA

Entre los días 11 al 15 de octubre, Alcer Asturias, permaneció en la Feria de Muestras de Avilés con el fin de participar en la misma y al mismo tiempo concienciar al numeroso público que acudió a visitarla, de la importancia de ser donante de órganos.



El objetivo que la asociación se plantea con esta campaña, es llegar al mayor número de personas posible, darles la información que requieran sobre la donación de órganos y aclararles todas las dudas que esta y otras cuestiones relacionadas con la misma susciten.

Asimismo, el acudir a este tipo de certámenes, supone una gran oportunidad para acercarnos a nuevos socios, ya que el stand de la asociación es aprovechado para que los enfermos renales puedan contactar con la ONG y

pasen a formar parte de este colectivo dirigido a prestarles toda la ayuda que puedan necesitar.

En definitiva, se trata de que apoyándose unos en otros se mejoren las condiciones de vida de las personas con problemas de riñón. Las personas que llevan a cabo esta actividad, son los responsables de la Asociación ALCER, en este caso le correspondió al Delegado de Avilés acompañado de su familia y otros miembros de la Asociación.

Al finalizar el certamen, nuestra presencia en la Feria se había saldado con la consecución de 120 donantes, así como la visita de numerosos enfermos renales de la zona, recabando información sobre cuestiones relacionadas con minusvalías, pensiones de invalidez y pensiones contributivas. Por todo ello, es sumamente importante acudir a este tipo de eventos.

Delegación de Avilés

ferralca, s.a.
HIERROS - LINEAS DE CORTE

comercialasturias@ferralca.com

POL.G. IND. DE CANGIENES - 33470 CORVERA (ASTURIAS) - Apdo. 208 - 33400 AVILÉS
Teléfono 985 51 82 20 • Fax comercial 985 50 52 92 • www.agasturias.com

AYUDA A DOMICILIO
Concejalía de Servicios Sociales

Infórmate:
☎ 985 98 18 88
☎ 985 98 18 57

 AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

CENA BENÉFICA ANUAL DE FIBROSIS QUÍSTICA

Un año más La Asociación Asturiana contra la Fibrosis Quística, celebró su ya tradicional **Cena Benéfica** que reunió a familiares, amigos y profesionales del ámbito de la discapacidad.



El lugar de celebración ha sido el Restaurante PEÑA MEA en San Cua de Llanera con la asistencia de 525 personas, por lo que hemos superado nuestras expectativas con la presencia de este importante número de asistentes, que han querido con su presencia mostrar su apoyo y colaborar con esta Asociación que lucha a través de diferentes programas y actividades para satisfacer las necesidades psicológicas, sanitarias, sociales, educativas y de ocio, que de manera concreta y en el día a día, afectan a este colectivo, no sólo a los niños y jóvenes que padecen esta enfermedad, sino también a sus padres.

Como es costumbre de esta Asociación en las cenas benéficas, se ha hecho entrega del pin de la F.Q. y en este año hemos decidido conceder esta distinción a los afectados de la enfermedad pertenecientes a la Asociación, en concreto hemos entregado 27 pin F.Q., animada con una presentación de cada uno de los afectados con su nombre, fotos de su infancia y actuales, siendo presentado el acto por la presidenta de la Asociación **M^a José Díaz Isla**, con unas emotivas palabras a los asistentes.

Tras la cena, se han sorteado regalos donados por diferentes firmas comerciales entre los asistentes, así como un cuadro titulado "Paisaje Nevado" donado por el pintor asturiano David Carracedo, disfrutando posteriormente de una velada divertida y relajada, amenizada por la orquesta asturiana "Karine".

La Asociación Asturiana contra la fibrosis Quística, con sede en la calle Jacinto Benavente, N^o 13 Bajo de Oviedo, es una Asociación sin ánimo de lucro, de ámbito de actuación con carácter autonómico, siendo los fines de la Entidad entre otros: La divulgación de las consecuencias de la enfermedad a nivel social, la asistencia psicosocial y sanitaria a los afectados y la obtención de recursos económicos para la financiación de los proyectos propios.

La F.Q es una enfermedad hereditaria, la más frecuente en la raza blanca, que se transmite a través de portadores sanos (1 de cada 25 personas) a su descendencia cuando el hijo recibe un gen FQ de cada uno de sus progenitores y que consiste en una alteración genética de carácter recesivo que afecta a las zonas del cuerpo que producen secreciones (pulmón, hígado, páncreas y sistema reproductor), dando lugar a un espesamiento y disminución del contenido de agua de las

SEM SISTEMAS ESPECIALES DE METALIZACIÓN, S.A

- Instalaciones automáticas de granallado y pintado de chapas y perfiles.
- Tratamiento de granallado y pintado en cabina semiautomática.
- Metalización con zinc, aluminio, bronce, cobre, etc.
- Recargues con aceros especiales.
- Fabricación de equipos.

Calzada Alta, s/n. - 33212 GIJÓN
Tel. 985 322 400 Fax. 985 329 904

GRUAS ROXU

OVIEDO
Ctra. Santander-Merás (Gijón)
Teléfono 985 793 636
Fax 985 794 048

GIJÓN
Tornafles, 11
Teléfono 985 257 743

AVILES
Taboza
Teléfono 985 515 091
Fax 985 515 042

Website: www.gruaxsa.com E-mail: roxu@gruaxsa.com

mismas, lo que origina la obstrucción de los canales que transportan dichas secreciones. El tratamiento de la Fibrosis Quística se basa en tres pilares fundamentales:

Hasta hace unos años la esperanza de vida de los nacidos con Fibrosis Quística era muy baja, de manera que se la consideró como una enfermedad de atención fundamentalmente pediátrica. Hoy en día y gracias a los avances en el tratamiento, a los trasplantes y a la investigación, la esperanza de vida se ha ampliado y continúa en progresión

Desafortunadamente la Fibrosis Quística no sólo se reduce a aspectos clínicos u orgánicos como los ya mencionados, sino que se extiende a otras áreas que resultan fundamentales en la vida de las personas. El aspecto psicológico y emocional es un ejemplo de ello, es decir, cómo vive el afectado el día a día de la enfermedad, cómo repercute en su entorno familiar, en su entorno de relaciones, le permite continuar con sus estudios, ejercer una actividad laboral normalizada o por el contrario esta se ve restringida, dificultando aún más el acceso y la permanencia en el mundo laboral; Luego directamente relacionado con lo expuesto aparece el tercer aspecto donde in-

1 Conseguir una nutrición adecuada. En este sentido hay que destacar que debido a la enfermedad, el páncreas no genera los fermentos digestivos necesarios que permiten la correcta asimilación de los alimentos. Esto se traduce en deposiciones abundantes, pastosas y malolientes que llevarán, sino se tratan con dietas adecuadas y fermentos digestivos artificiales, a la malnutrición del afectado.

2 Utilizar medicamentos que luchen contra la infección e inflamación respiratoria. Constituye la manifestación pulmonar la más grave de la enfermedad, ya que genera: continuas infecciones respiratorias tendentes a la cronicidad, falta de oxigenación, obstrucción progresiva e inflamación persistente etc. Trastornos que deterioran de manera constante el tejido pulmonar llegando en los casos agudos a perder totalmente su función y quedando los afectados abocados al consiguiente trasplante pulmonar.

3 Realizar con regularidad ejercicios de fisioterapia respiratoria, lo que permitirá eliminar el acúmulo de moco en los bronquios, así como el fortalecimiento de la musculatura del tórax previniendo deformidades y contribuyendo a una adecuada higiene pulmonar, que ha de ser realmente estricta para los afectados.

cide la Fibrosis Quística, el aspecto social.

Estamos ante una enfermedad que podemos calificar sin miedo a equivocarnos de tridimensional, siendo su incidencia **orgánica, psicológica y social**, lo que obliga a establecer un abordaje multidisciplinar donde Médicos, Personal de Enfermería Fi-

sioterapeutas, Trabajadores Sociales y Psicólogos adquieran el compromiso de contribuir en sus diferentes disciplinas y de una manera coordinada, a superar las dificultades a las que la Fibrosis Quística somete tanto a los propios afectados como a su entorno más directo.



TAPIA SEGURIDAD

• INSTALACIONES DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

• CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS

• SERVICIO DE ACUDA DE LLAVES

985 21 29 56



Tel.: 985 793 204 - Fax: 985 793 271
www.grupotemper.com

**GRUPO
temper**

Polígono Industrial, Nave 18 33199 Granda - Siero (Asturias)

SERVIMOTOR GIJÓN, S. A.
CONCESIONARIO DE CAMIONES Y AUTOBUSES



Ctra. Gijón - Oviedo. 33392 Porceyo - Gijón
Tif.: 985 167 671 - Fax: 985 168 682



INFANTIL - ADOLESCENTES - ADULTOS - FAMILIA - TERCERA EDAD
TERAPIA, PSICOMOTRICIDAD, INFORMES Y VALORACIONES

**MOL
PSICOLOGOS**
RPS: 85/3174/378

Cita Previa: 984 190 124
molpsico@telecable.es
C./Linares Rivas, 3 Entlo.
33206 Gijón (Asturias)

**Estimulación Cognitiva
Rehabilitación Funcional
Educación Especial
Técnicas de Estudio**

FORMACIÓN, SERVICIOS A EMPRESAS
Y ATENCIÓN A DOMICILIO



Entrevista con **Amparo Valcarce**

Amparo Valcarce, *Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad*, nació en el Bierzo (León), Licenciada en Geografía e Historia, ha sido una de las máximas promotoras de la Ley de Autonomía Personal, que reconoce un nuevo derecho universal y subjetivo a las personas con discapacidad, y que garantiza una serie de prestaciones que podrán ser exigidas administrativa y jurisdiccionalmente.

“Hemos elegido el modelo de cofinanciación más solidario, la contribución se realizará en base a la capacidad económica del beneficiario, teniendo en cuenta que ningún ciudadano quedará sin atención por falta de recursos”

La Ley de Promoción de Autonomía Personal ha entrado en vigor en enero de 2007. Teniendo en cuenta que las Comunidades Autónomas desempeñan un papel decisivo en la gestión del Sistema Nacional de Dependencia, a su juicio, ¿están las mismas preparadas para afrontar la puesta en marcha de la Ley? ¿Se han previsto los criterios para que ésta resulte viable?

Las Comunidades Autónomas tienen las competencias y la gestión de todos los servicios y prestaciones que la ley establece y están preparadas para afrontar la puesta en marcha de la misma.

Para ello, el Gobierno ha destinado en los dos últimos años 250 millones de euros a las comunidades para que prepararan la entrada en vigor del Sistema de Dependencia. Desde 2007, el Gobierno destinará cerca de 13.000 millones de euros para poner en marcha el sistema, y las comunidades autónomas deberán aportar una cantidad similar.

Así, a partir del año 2007, los ciudadanos que lo deseen podrán solicitar una evaluación en los servicios sociales de su comunidad para determinar el grado y el nivel de dependencia y las prestaciones a las que tienen derecho. Los servicios sociales elaborarán los Planes Individuales de Atención y las personas dependientes recibirán estos servicios o prestaciones públicas.

Una de las cuestiones que más preocupación suscita es la financiación de la Ley, que incluye la participación en la misma de los beneficiarios. Si estamos hablando de un derecho universal, donde el Estado facilita aquellos servicios necesarios para que las personas que lo precisan puedan desenvolverse por sí mismas,

¿no es contradictorio que las personas dependientes deban pagar por los servicios que reciben?

No. En todos los sistemas de dependencia que existen en el mundo (en los países nórdicos, algunos países centroeuropeos o Japón) existe coparticipación por parte del beneficiario. De hecho, el modelo español es el modelo más generoso en cuanto a cofinanciación, ya que el sistema sólo se financiará con impuestos y con la coparticipación del beneficiario, mientras que en algunos de estos países, además de estas dos fuentes de financiación, también se han impuesto cotizaciones sociales.

Además, hemos elegido el modelo de cofinanciación más solidario. Así, la contribución se realizará en base a la capacidad económica del beneficiario, teniendo en cuenta que ningún ciudadano quedará sin atención por falta de recursos.

Desde nuestro punto de vista, una de las aportaciones más significativas de la nueva ley es la creación de la figura del asistente personal ¿Cómo se va a configurar este nuevo perfil profesional?

La figura del asistente personal está definida con la finalidad de mejorar la autonomía de las personas con discapacidad, para que les permita desarrollar una vida activa en todas las facetas: educación, trabajo, ocio, etc. La creación de esta figura ha sido una reivindicación histórica del movimiento asociativo de personas con discapacidad y la ley lo que ha hecho es recoger esta demanda por considerarla esencial en este punto, que las personas puedan disfrutar de la vida en todas sus facetas, como cualquier otro individuo.

A su juicio, ¿los ciudadanos en situación de dependencia, beneficiarios potenciales de esta ley, están informados suficientemente de los principales puntos de la misma? ¿Están previstas las medidas al respecto, como campañas informativas en los medios de comunicación, etc?

El conocimiento de la ley en todos sus términos por parte de los ciudadanos es importante. Nadie podría ejercer un derecho que desconociera que existe, pero en este caso se trata de un derecho universal y subjetivo que podrá ser exigido administrativamente o judicialmente. Esto es algo muy importante, ya que lo equipara al derecho a la educación, a la sanidad o a las pensiones. En este momento nuestra prioridad es la puesta en marcha y el desarrollo de la ley. De todos modos, habilitaremos un servicio de información a través de un “call center”, que tendrá su sede en el Inteco de León, y realizaremos actividades de difusión.

Cuando no sea posible la atención en centros públicos o concertados, la Ley contempla la posibilidad de acudir a entidades privadas, ¿qué requisitos se van a establecer para la acreditación de estos centros residenciales no concertados?

Las entidades privadas que les interese participar en este tipo de conciertos para atender a las familias dependientes deberán estar acreditadas y cumplir los indicadores de calidad en los servicios que se establezcan. Estos indicadores y requisitos serán elaborados por el Consejo Territorial de la Dependencia, que es el órgano colegiado con competencia para ello.



Una buena noticia para nuestro colectivo, sin duda, es la decisión de elevar el porcentaje actual del 0,52% al 0,7% del IRPF, que los contribuyentes asignan o no, de forma voluntaria, a las ONG en su declaración de la renta. ¿Qué argumentos utilizaría ante los contribuyentes con el fin de animarles a marcar la casilla "colaborar en fines sociales", teniendo en cuenta que el tercer sector realiza una actividad importante como complemento y apoyo a la actividad desarrollada por la propia administración?

Cada ciudadano es libre de marcar la casilla que crea más conveniente según su criterio. La labor que realizan las Organizaciones No Gubernamentales con los colectivos más desfavorecidos ha sido desde hace años y continúa siendo inestimable.

Desde el llamado tercer sector se realiza un trabajo sin el cual no sería posible desarrollar unos servicios sociales con la calidad que tienen en la actualidad. Cada vez más la labor de las ONGs se ha ido especializando en determinados colectivos y sus profesionales realizan un trabajo de verdadera calidad. Desde esta convicción, el Gobierno ha incrementado el porcentaje del 0,5 al 0,7% del IRPF destinado a proyectos de estos colectivos.

Cada vez más la labor de las ONGs se ha ido especializando en determinados colectivos y sus profesionales realizan un trabajo de verdadera calidad.

Teniendo en cuenta que nuestra Comunidad cuenta con una gran población rural en situación de discapacidad, ¿está previsto algún tipo de ayuda para paliar la situación de aislamiento que este hecho comporta?

La Ley de Dependencia acortará la diferencia entre los medios rural y urbano en cuanto a la atención de las personas dependientes. Las posi-

bilidades de estas personas en el medio rural son inferiores, porque existe una dificultad real en acercar los servicios sociales a los pueblos, la ayuda a domicilio, los centros de día o de noche, así como las necesidades de transporte.

Las personas dependientes en estas zonas son más vulnerables por la dificultad en el acceso a los servicios y el aislamiento social, la soledad que viven se añade a las dificultades de su dependencia. La Ley reconoce un

La población rural tendrá los mismos derechos y acceso a iguales servicios y prestaciones que los residentes en ciudades.

derecho subjetivo, universal y completo de tal manera que todas las personas dependientes serán atendidas sin excepciones. La población rural, es fundamentalmente una población mayor en muchas zonas y éstas tendrán los mismos derechos y acceso a iguales servicios y prestaciones que los residentes en ciudades.

De la misma manera que cuando una persona que vive en un pueblo necesita desplazarse a un hospital para ser operado; los centros de día también van a permitir que una persona acuda a ellos desde el pueblo en el que resida, con transporte adaptado, y así poder permanecer en su domicilio. Es posible que una persona, con dependencia muy grave, tenga que acudir a una residencia, en el lugar en el que se encuentre ese recurso.

La Teleasistencia será un recurso muy beneficioso y adecuado para aquellos que puedan permanecer en su domicilio en estos medios más aislados y, por ello, deberá ser potenciado como otros servicios y prestaciones destinados a atender a esta población alejada de los grandes núcleos donde suelen concentrarse todos los medios, pero, sobre todo, la respuesta del sistema es igual para todos los ciudadanos.

Mujer y Cuidados de las *Personas Dependientes*

El 2007, viene acompañado de un regalo muy especial en nuestro país con la Ley para la promoción de la autonomía personal y atención de las personas en situación de dependencia: El reconocimiento de un nuevo derecho social universal, por el que se garantiza el acceso a todas las personas en condiciones de igualdad, con independencia de la comunidad donde resida, a los servicios (y con carácter excepcional), a las prestaciones económicas para atender su situación de dependencia.

Esto supone un paso importantísimo en la historia social de nuestro país, por la que las personas dependientes, y/o sus familias verán como aumenta su bienestar y calidad de vida. UGT lleva muchos años reivindicando su necesidad, y participando en diversos debates sobre cual era la mejor manera de llevarlo a cabo. La realidad de la dependencia no es un fenómeno actual. En todas las sociedades ha habido una parte de su población que por razones de edad, enfermedad o discapacidad ha necesitado, con mayor o menor intensidad ser atendidos por una tercera persona en el desarrollo de su vida diaria.

España es un país envejecido, donde por suerte además ha aumentado considerablemente la esperanza de vida, donde se han producido cambios en el modelo tradicional de cuidados: la lenta, pero inexorable incorporación de la mujer al trabajo, la reducción del número de hijos/as por familiar, la prolongación de los cuidados, lo que cuestiona el papel que tenían asignado las mujeres cuidadoras. De ahí que se hable de crisis de los cuidados informales.

Todo esto, conlleva que se de un crecimiento en la demanda de servicios



sociales destinados a la atención a las situaciones de dependencia.

Servicios que en nuestro país son muy escasos, con una cobertura que deja bastante que desear, donde existen diferencias territoriales importantes, con lo que no queda otro remedio que recurrir o bien a los servicios privados, o bien como tradicionalmente ha ocurrido y ocurre, a las familias y más en concreto a las mujeres. El 84% de personas dependientes son cuidadas/as única y exclusivamente por mujeres, con una media de edad de 53 años. Sin duda el perfil de las personas cuidadoras es femenino.

Como vemos, hasta ahora ha habido insuficientes medidas sociales de ayuda a familias que conduce a un desigual reparto de responsabilidad entre las mujeres y los hombres, y que constituye una barrera que dificulta el acceso de las mujeres al empleo. Donde a pesar del avance, continúan existiendo en nuestro país, diferencias importantes en relación con la participación laboral de las mujeres que soportan una tasa de

paro que duplica a la de los varones y con unas tasas de actividad y empleo que están muy por debajo de los hombres.

Estamos convencidos que la entrada en Vigor de la ley va a suponer un avance fundamental en el papel de las mujeres. En el ámbito laboral, pues va a permitir que las que así lo deseen, puedan incorporarse al mercado de trabajo; en el ámbito de los derechos sociales, en cuanto que van a poder acceder a las prestaciones de la seguridad social y en el ámbito personal, porque va a suponer una mejora de la calidad de vida de éstas. En resumen un avance en la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, por tanto demosle la bienvenida a la ley.

Dpto. SS.SS de UGT Asturias.

CENTROS ESPECIALES

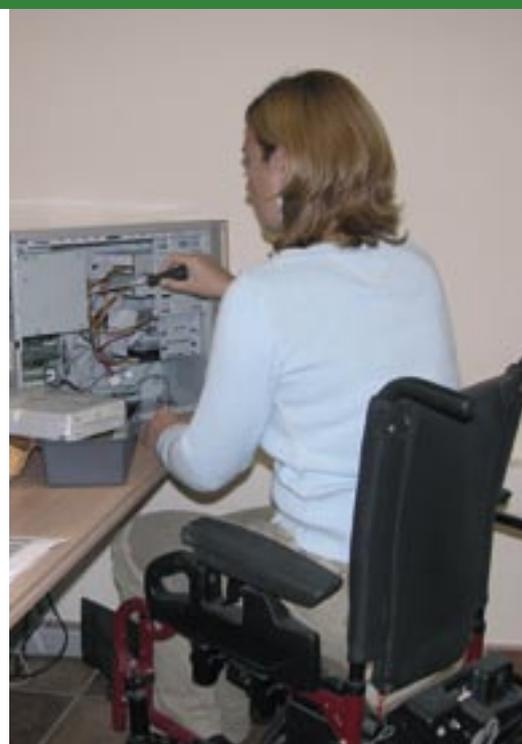
Tras haber publicado en el número anterior la primera parte de la Ley para la Mejora del Crecimiento y Empleo 5/2006, de 9 de junio, ofrecemos ahora las modificaciones introducidas en la misma con fecha de 29 de diciembre de 2006, que la mejoran significativamente ya que se vuelve al sistema antiguo de bonificaciones del 100% para los centros especiales de empleo, es decir se vuelve a la situación anterior.

La bonificación del 100%, se aplicará a los contratos indefinidos o temporales, y también se aplicará a los contratos formativos, así como a la transformación en INDEFINIDOS de los contratos temporales de fomento del empleo de personas con discapacidad o a las transformaciones en indefinidos de los contratos formativos suscritos con trabajadores con discapacidad.

Lo más importante de esta modificación es que la misma se hará con carácter retroactivo debiendo la Se-

guridad Social impulsar de oficio la devolución de estas cantidades. (La diferencia de Cuotas).

Otro logro importante es que esta modificación que en un principio se suponía iba a ser únicamente para el año 2007 lo sea con carácter indefinido. Se aplicará esta bonificación en tanto no se adopte otra resolución por el gobierno, organizaciones sindicales y empresariales más representativas, incluyendo a las organizaciones del sector de la discapacidad.



DE EMPLEO

EMPRESAS ORDINARIAS: CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:

El régimen de bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social se ha visto modificado con esta nueva reforma quedando de la siguiente manera:

Contrato indefinido en la empresa ordinaria:

- La cuantía anual de la bonificación se ha incrementado de 3.000 € a 4.500 € al año (375 €/mes).
- Dicha cuantía se aumenta a 5.100 € anuales (425 €/mes) para personas con discapacidad que tengan un grado de minusvalía del 33% que tengan parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual, y para personas con discapacidad física y sensorial con más del 65% de discapacidad.
- Los 4.500 ó 5.100 euros anuales se incrementan en otros 1.200 € anuales (100 € mes) para las personas mayores de 45 años, hasta un total de 5.700 ó 6.300 €/año.
- Los 4.500 ó 5.100 € anuales se incrementan en otros 850 € anuales (70,83/mes) para las mujeres (hasta un total de 5.350 ó 5.950 €/año).
- Los dos últimos incrementos son incompatibles.

Contrato temporal de Fomento del Empleo:

- Ahora esta bonificación quedará establecida en 2.200 € anuales a 3.500 €/año (291,66 € al mes).
- Dicha cuantía se aumenta a 4.100 euros anuales (341,66 €/mes) para las personas con discapacidad con un grado de minusvalía del 33% que tengan parálisis cerebral, enfermedad mental, o discapacidad intelectual, y para las personas con discapacidad física y sensorial con más del 65% de discapacidad.
- Los 3.500 ó 4.100 € anuales se incrementan en otros 600 € anuales (50 €/mes) para las personas mayores de 45 años (hasta un total de 4.100 ó 4.700 €/año).
- Los 3.500 ó 4.100 se incrementan en otros 600 € anuales (50 € mes) para las mujeres (hasta un total de 4.100 ó 4.700 €/año).
- Los dos últimos incrementos son incompatibles.

Este régimen tampoco tiene plazo. Se van a evaluar estas cifras en las sucesivas acciones de políticas de empleo que se realicen para proponer mejoras contando con el dictamen del Consejo Nacional de la Discapacidad.

Otra modificación importante que se ha introducido es la de ampliar de tres a cinco años la reducción del 50% de la bonificación a la Seguridad Social de los trabajadores con discapacidad que se constituyan como autónomos desde el momento de iniciar su actividad por cuenta propia.

El Gobierno se ha comprometido a aprobar en el plazo de seis meses una estrategia global de acción para el empleo de personas con discapacidad 2007/2008, realizando consultas previas con los interlocutores sociales y con las organizaciones representativas de personas con discapacidad y sus familias.

Se incluirá, desde el Gobierno, un calendario de iniciativas y de medidas programáticas y presupuestarias, dirigidas a promover el acceso de las personas con discapacidad al mercado de trabajo mejorando su empleabilidad e integración laboral.

Asesorías Jurídicas
COCEMFE Y CERMI

Asturias 19, Bajo. 33004 Oviedo
Tfno. 985 236 744 Fax. 985 272 924



RADIO
ASTURIAS






DECORACIÓN DEL HIERRO

BARANDILLAS - ESCALERAS
CERRAJERÍA ARTÍSTICA
CARPINTERÍA METÁLICA
PUERTAS Y PORTONES
AUTOMATIZACIÓN DE PORTONES

Poíg. Ind. Puente Seco - VERIÑA
33691 Gijón - Asturias
Tel. 985 329 965
fax: 985 301 055

PREMIOS 2006 COCEMFE-ASTURIAS

El pasado 15 de diciembre tuvo lugar la entrega de la segunda edición de los premios COCEMFE-ASTURIAS. El acto se celebró en los salones del hotel "Silken Ciudad Gijón", y contó con la presencia del Presidente del Principado, Vicente Álvarez Areces, de la Consejera de Vivienda y bienestar Social, Laura González, el Consejero de Salud Servicios Sanitarios, Rafael Sariego y la Procuradora General del Principado, María Antonia Fernández Felgueroso, junto con una nutrida representación de los más variados estamentos de nuestra Comunidad, así como de las de las asociaciones integradas en la Federación.

El locutor de Radio SER Gijón, *Pachi Poncela*, fue el encargado de presentar los Premios y dar paso a la intervención del presidente de COCEMFE, **Mario García Sánchez**, quien dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia y expresando a los premiados el reconocimiento por sus valores humanos y su implicación social. El presidente de COCEMFE resaltó la importancia del año 2006 en avances legislativos, destacando la **Ley de Autonomía Personal**, y aprovechó para anunciar la apertura en el primer semestre de 2007 del Centro de Atención integral para personas con discapacidad física gravemente afectadas que se está construyendo en Viesques.

Tras estas palabras se procedió a la proyección de un vídeo, realizado por GRUPO INICIATIVAS, CEE perteneciente a la Federación, en el que se mostró el quehacer diario de COCEMFE-ASTURIAS y de las 18 asociaciones que la componen.



Con la concesión de estos premios, COCEMFE-ASTURIAS ha querido resaltar y agradecer públicamente el trabajo y la actitud de aquellas personas, empresas e instituciones del Principado de Asturias cuyo trabajo diario aporta un plus de solidaridad y cooperación a un colectivo necesitado de ese esfuerzo adicional para mejor integrarse en un mundo más habitable.

Este avance está representado por las entidades y personalidades premiadas, y su compromiso con este colectivo es el que han valorado los miembros del jurado, formado por la Comisión Ejecutiva de COCEMFE ASTURIAS.

El jurado decidió conceder por unanimidad los siguientes galardones:

PREMIO EMPRESA A LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD **ASCENSORES TRESA**

En atención al compromiso con el empleo de personas con discapacidad, reflejado en su política de contrataciones y en la calidad de las mismas, contribuyendo con ello a la integración laboral, y siendo éste uno de los objetivos prioritarios de COCEMFE-ASTURIAS, se otorgó el *Premio Empresa a la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad 2006*, a **Ascensores TRESA**, una empresa familiar radicada en Gijón, fundada en 1983. El premio fue recogido por el presidente y fundador de la misma, Gonzalo Suárez, que resaltó la importancia del capital humano por encima del resto de los factores contribuyentes al éxito de las empresas. Asimismo se refirió elogiosamente a los trabajadores de

Tresa con distintos grados de discapacidad. También estuvo presente el gerente Pedro Ortea y el director general Daniel Fernández.



PREMIO INSTITUCIÓN PÚBLICA AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Por el apoyo continuo a las actividades e iniciativas de COCEMFE-ASTURIAS, colaborando activamente en el objetivo de que las personas con discapacidad física y orgánica tengan en Gijón un espacio ciudadano en donde puedan desarrollarse con normalidad en las facetas de accesibilidad, servicios sociales, ocio, transporte, formación e integración laboral, y en reconocimiento del esfuerzo y generosidad por la aprobación en Pleno de la cesión de los terrenos para la construcción del Centro de Atención Integral a personas con discapacidad física gravemente afectadas, cuya inauguración está prevista para los primeros meses de 2007, se otorgó el *Premio Institucion Publica* al **Ayuntamiento de Gijón**, que fue recogido por la alcaldesa de la ciudad Paz Fernández Felgueroso. El Ayuntamiento estuvo representado, además de por la alcaldesa, por los concejales Pedro Sanjurjo, Esperanza Fernández Puerta, Carmen Rúa y Elma Alonso. Paz Fernández Felgueroso habló de la buena sintonía existente entre COCEMFE y el Ayuntamiento de Gijón, que culmina con la cesión de los terrenos para la construcción del Centro de Viesques, y reiteró la disposición del ayuntamiento que preside a seguir colaborando en la consecución de las necesidades del colectivo de las personas con discapacidad.

PREMIO MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL **CANAL 10**



Al valorar positivamente los importantes esfuerzos realizados para ofrecer un tratamiento normalizado de la discapacidad en sus espacios informativos y en los programas de contenido social, como **"Barrio a barrio"**, en el que se pretende sensibilizar a la población sobre las necesidades del colectivo, y difundir el trabajo que el movimiento asociativo de personas con discapacidad realiza en Asturias, se concedió el *Premio Medio de Comunicación Social* a **Canal 10 TV**. Recogió el premio, Mónica Yugueros, directora de Programación de la cadena, que acudió junto con José Ramón Uría, conductor del programa "Barrio a barrio". La directora aseguró que Canal 10 a la hora de preparar la nueva programación se puso como objetivo ser un medio más cercano, ya que *"tenemos una gran responsabilidad, porque con las cámaras y los micrófonos podemos ayudar a que muchas cosas cambien"*.

PREMIO TRAYECTORIA PERSONAL **DR. JOSÉ RIERA VELASCO**



Por la sensibilidad mostrada hacia nuestro colectivo, por su apoyo y comprensión en relación con los problemas de la discapacidad física y orgánica, cooperando desde su relevante posición como Director General de Organización de las Prestaciones Sanitarias a la consecución de importantes objetivos para nuestro colectivo, con mención especial a la puesta en marcha y sucesiva ampliación del programa "MEJORA" de rehabilitación continuada, que ha permitido extender a un mayor número de personas los beneficios del mismo, se concedió el *Premio Trayectoria Personal* al **Dr. José Ramón Riera Velasco** que declaró estar agradablemente sorprendido por la concesión del premio. Asimismo destacó en su declaración su satisfacción por el buen hacer de COCEMFE-ASTURIAS y el desarrollo altamente positivo del programa MEJORA.



Cerró el acto el Presidente del Principado, quien subrayó las cualidades y méritos de todos los premiados e hizo hincapié en la importancia histórica que supone la entrada en vigor de la Ley de Autonomía Personal, acontecimiento comparable a la instauración de la Seguridad Social, que supone un paso definitivo en la consecución del Estado de Bienestar para nuestro país.

COCEMFE-ASTURIAS y TELECABLE

firman un convenio de colaboración

El pasado 30 de noviembre, la Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS, Mónica Oviedo y el Presidente de TELECABLE, Roberto Paraja, en representación de ambas entidades, firmaron un convenio de colaboración con el fin de extender los beneficios de las nuevas tecnologías al colectivo de personas con discapacidad.



Uno de los objetivos prioritarios de COCEMFE-ASTURIAS es el de desarrollar acciones de formación e integración profesional, realizadas a través de su Servicio de Integración Laboral (SIL), y al ser **Telecable** una empresa sensible a los problemas de las personas con discapacidad, ambas entidades reconocen la utilidad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para mejorar las condiciones de vida de este colectivo.

Este convenio permitirá analizar las posibilidades de contratación de las personas con discapacidad por parte de Telecable, así como el de favorecer el impulso de acción social entre sus empleados.

Tanto COCEMFE como **Telecable** consideraron aconsejable, promover la colaboración mutua con el fin de coordinar las acciones, tanto en lo que se refiere al intercambio de

información, como a las encaminadas a potenciar la investigación y el estudio de proyectos de impulso de las TIC, en el ámbito de las personas con discapacidad.

La colaboración entre ambas entidades contemplará entre otros los siguientes aspectos:

- Estudio sobre los posibles puestos de trabajo susceptibles de contratación por personal con discapacidad en TELECABLE.
- Estudio sobre los posibles puestos de trabajo susceptibles de contratación por personal con discapacidad en empresas colaboradoras en la prestación de servicios de TELECABLE.
- Información sobre las bolsas de trabajo de ambas organizaciones para la valoración de oportunidades laborales de las personas con discapacidad.
- Diseño de cursos de formación para los puestos susceptibles de contratación de personal con discapacidad.
- Diseño de programas específicos para el impulso y acceso de las TIC a personas con discapacidad.
- Acciones conjuntas de difusión.

Tras el acto de la firma tuvo lugar una comida a la que asistieron responsables y técnicos de **Telecable** y de COCEMFE-ASTURIAS que participaron en las numerosas gestiones que desembocaron finalmente en este convenio de colaboración satisfactorio para ambas partes.

PROYECTO RETADIS

COCEMFE-ASTURIAS Y FUNDACIÓN TELEFÓNICA FIRMAN UN CONVENIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO RETADIS EN ASTURIAS

El día 22 de diciembre de 2006 COCEMFE-ASTURIAS y la *Fundación Telefónica* han firmado en Madrid un Convenio de Colaboración para la implantación de una red territorial, de ámbito nacional, de ordenadores adaptados a las personas con discapacidad.



COCEMFE-ASTURIAS, consciente de la importancia de la integración de las personas con discapacidad en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ha aceptado desde el primer momento la participación en el Proyecto Retadis, enmarcado en el Plan AVANZA

Tras la puesta en marcha del Proyecto RETADIS, la Fundación instalará en nuestra sede dos ordenadores adaptados así como las comunicaciones necesarias para el acceso a Internet (para acceder al Centro de Atención al Usuario) y para la interconexión con el resto de equipos de la Red.

Asimismo, la "Fundación Telefónica" aportará el personal voluntario necesario para contribuir a dinamizar la utilización de los Centros de Red, de forma que, en colaboración con los responsables de COCEMFE-ASTURIAS, se asegure en todo momento la realización de las distintas actividades que fomenten el uso de estos equipos y servicios. La Red contará asimismo con el apoyo técnico del CEAPAT a través de la Unidad de Demostración de Equipos Adaptados instalada en sus locales

Una vez terminada la vigencia del Convenio, que se extiende, en principio, hasta el 31 de diciembre de

La Red tendrá el apoyo técnico del CEAPAT a través de la Unidad de Demostración de Equipos Adaptados

2007, todo el material aportado por la Fundación será cedido a COCEMFE-ASTURIAS.

Sin duda que la firma de este convenio supone un paso muy importante en el esfuerzo que venimos haciendo desde siempre para lograr que las personas pertenecientes a nuestros colectivos puedan integrarse de forma plena y efectiva en la Sociedad de la Información y de la Comunicación.

COCEMFE-ASTURIAS

AMPLIA SU SERVICIO DE

TRANSPORTE ADAPTADO

El pasado viernes 29 de diciembre, tuvo lugar en la sede de COCEMFE-ASTURIAS la presentación ante los medios de comunicación, del nuevo vehículo de transporte adaptado, una Nissan Interstar de 9 plazas.

Con este vehículo se estará más cerca del objetivo de satisfacer la demanda de un numeroso colectivo de personas con movilidad reducida, siendo prioritaria la atención de las personas que residen en la Vivienda con Apoyos que COCEMFE-ASTURIAS gestiona en la Felguera, por su alto nivel de dependencia y el escaso transporte accesible existente en la zona. También se prestará servicio a las personas con discapacidad pertenecientes a las 18 asociaciones federadas.

El servicio será "puerta a puerta", y contará con personal de apoyo en todo su recorrido, es decir, desde el punto de origen hasta el destino del usuario.

Al acto de presentación asistieron María Jesús Elizalde, Directora General de Atención a Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes, Amador García, Director de la oficina de Caja Laboral en la



Mónica Oviedo, entre Amador García y María Jesús Elizalde en la presentación de la furgoneta.

Avda. de la Constitución de Gijón, y Mónica Oviedo, Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS.

Para la adquisición y adaptación del vehículo la **Consejería de Vivienda y B. Soc.** ha financiado el 80%, **Caja Laboral** 10% y COCEMFE-ASTURIAS el resto.

ADAPTACIONES DE LA FURGONETA

- 4 kits de sujeción para las sillas de ruedas.
- 8 guías de anclaje.
- 1 plataforma elevadora de doble brazo.
- 1 escalón para la puerta lateral.

SAN JUAN N°6
33003 OVIEDO
985 22 08 40
985 22 02 07
Fax 985 21 62 34
info@hotelovetense.com

Principado de Asturias

Polígono de Rocas 5 - Parcela H -1
33211 Gijón (Asturias)

Tel.: 985 167 347
Fax. 985 167 349

COCEMFE-ASTURIAS INAUGURA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN 2007

El 18 de septiembre de 2003, el Presidente del Principado colocaba la primera piedra del Centro de Atención Integral destinado a personas con discapacidad física y/u orgánica gravemente afectadas, en una parcela cedida por el Ayto. de Gijón en la calle Poeta Ángel González de Viesques, Gijón.

Se trata del primer centro de estas características que se abre en Asturias, y viene a llenar un vacío existente del colectivo de personas con discapacidad, ya que actualmente en nuestra Comunidad la única alternativa consiste en derivar a las personas discapacitadas a una residencia de tercera edad.

Las obras estuvieron casi dos años paradas por retrasos en la financiación comprometida inicialmente. Finalmente tras habilitar **el Principado** dos partidas de 300.000 € cada una, con cargo los Presupuestos de 2006 y 2007, los trabajos pudieron ser reanudados a buen ritmo, estando previsto que el Centro abra sus puertas durante el primer semestre de este año. Otras entidades están colaborando asimismo para financiar este proyecto, como **el Ayuntamiento de Gijón**, que aportará 24.000 €, a través de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. A finales del 2006 se firmó un **convenio con Caja Madrid**, por la cantidad de 192.000 €, Asimismo se llevó a cabo la firma de un **protocolo con Cajastur**, por el que esta entidad aporta la cantidad de 308.000 €, para este proyecto, para financiar el equipamiento general del Centro. Nos referimos al equipamiento del gimnasio, habitaciones, espacios comunes, despachos de los profesionales del centro, etc. Asimismo, para este año está prevista la subvención de **Fundación ONCE**, que asciende a 308.000 €. El Centro Integral de Viesques cuenta con la aportación **del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**, median-



Se trata del primer centro de estas características que se abre en Asturias, y viene a llenar un vacío existente del colectivo de personas con discapacidad.

te la contribución para fines sociales del 0,52% del IRPF, que en 2006 ascendió a 272.100 € y en 2007 está estimada en 220.000 €.

El Centro de Atención Integral de Viesques está edificado en una parcela de 4.198 metros cuadrados, con una superficie útil de 3.858, y cuenta con capacidad inicial para 24 personas, ampliable según necesidades. Estará estructurada en diferentes áreas: Dirección, Coordinación y Administración, Servicios Especializados (atención médico-sanitaria, servicio de rehabilitación, atención psicológica, asistencia social, servicio de habilitación para la autonomía personal, talleres ocupacionales, formación y cultura, etc.), Área de Residencia y Área de Servicios de Apoyo.

El concepto de este Centro de Atención Integral no es el de una residencia al uso, sino el de una vivienda, donde aquellos que residan en el mismo, ya sea de una manera temporal o permanente, puedan llevar a cabo una vida lo más autónoma posible y lo más parecida a la que llevarían en su casa. El lugar donde se haya situado el edificio, el barrio de Viesques, es un espacio privilegiado por su entorno, ya que próximamente se podrá disfrutar del Parque Fluvial del Piles, que será la zona verde más extensa de Gijón. Con este Proyecto desde COCEMFE-ASTURIAS entendemos que cada vez avanzamos más en la consecución de una vida con más calidad y un mayor número de recursos para las personas con una discapacidad física y/u orgánica con más dependencia.

Únete a la "Cinta Solidaria por la Discapacidad"

COCEMFE y el Centro Especial de Empleo GPS (Diseño y Gestión de Proyectos Sociales para Minusválidos) han lanzado la "Cinta Solidaria por la Discapacidad", un producto solidario que marcará tendencia en el mundo de la moda. Este proyecto en el que también participa COCEMFE-ASTURIAS cumple además un doble objetivo; por un lado, sensibilizar a la población sobre un problema real con el que se encuentran millones de personas en España y, por otro, recaudar fondos para ser destinados a acciones de formación e inserción sociolaboral para las personas con discapacidad.

La Cinta Solidaria por la Discapacidad es un accesorio de moda para llevar el móvil, llaves o acreditaciones (lanyard), que ha sido diseñado por 8 diseñadores de prestigio del panorama actual: *Adolfo Domínguez, Ángel Schlessler, Amaya Arzuaga, Jocomomola de Sybilla, Madelove. es (marca de bebés), Purificación García, Roberto Verino* y el pintor sevillano *Joaquín González*. Estos diseños han sido cedidos altruistamente y **se venderán a un precio**

¡Yo también!

de 5,95 € en todos los centros de El Corte Inglés, en el Principado puedes encontrarla también en la sede de COCEMFE-ASTURIAS así como en alguna de sus Asociaciones Federadas. Es un producto de alta calidad con un valor añadido para el público por su practicidad, por el sello de los diseñadores participantes y por la carga social que conlleva.

El fin de este proyecto es promocionar la imagen de las personas con discapacidad mediante un producto que ayude a sensibilizar a la sociedad y generar recursos económicos para llevar a cabo acciones sociales que faciliten la inserción sociolaboral del colectivo. Con este proyecto, la sociedad en general puede, a través de la adquisición de una cinta solidaria, contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad

Personajes públicos como la actriz Llum Barrera, los periodistas Juan



Pedro Valentín o Carme Chaparro, los participantes de esta edición de "Mira Quién Baila", deportistas olímpicos como Gervasio "Gervi", Fermín Cacho así como el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco Bravo, ya se han sumado al proyecto y tienen su "Cinta Solidaria por la Discapacidad".

Tartiere Auto

Avda. de Gijón, s/n.
33420 Lugones - Principado de Asturias
Tels.: 985 98 01 15 / 985 98 02 70
Fax: 985 26 46 69
www.tartiere.com



NORTEMECANICA, S.A.

Tel: 985 579 857 - Fax: 985 579 867
e-mail: administracion@nortemecanica.es
Polígono de Tabaza, E-5. 33469. Logreza-Carreño (Asturias)




zitrón

Empresa Líder en Sistemas de Ventilación



Industrial Olmar, Sociedad Anónima

Lealtad, 13 - 33212 Gijón
Apartado 314 - 33280 Gijón
Tel.: 985 321 700 - Fax: 985 323 831

www.olmar.com

EL AUTOBÚS ACCESIBLE Y LA MOVILIDAD URBANA



Qué duda cabe que la accesibilidad supone igualdad de oportunidades y mejora de la calidad de vida para todas las personas. El avance en la accesibilidad es un bien general, y no debe restringirse a las personas con movilidad reducida. En el ámbito del transporte la mejora en la accesibilidad incide en un mejor servicio para todos los ciudadanos.

Inauguró las Jornadas, el Concejal de Hacienda y Primer Teniente de Alcalde del Ayto. de Gijón, Pedro Sanjuro y Julián Bonet, Director General de Transportes y Puertos del Principado, el cual aprovechó para explicar que lamentaba que *“no se agoten los 300.000 € de subvención que cada año se destinan a la adaptación de taxis y autobuses”*, porque

según explicó en el último ejercicio sólo se solicitaron ayudas por valor de 46.000 €.

Estas jornadas estaban planteadas como un foro formativo y de debate entre profesionales, técnicos, responsables municipales y representantes de organizaciones del ámbito de la discapacidad para compartir experiencias, debatir soluciones y programas.

La Federación Española de Municipios y Provincias (Femp) organizó en el Hotel Silken, Ciudad Gijón, durante los días 30 y 31 de octubre, unas jornadas tituladas **EL AUTOBÚS ACCESIBLE Y LA MOVILIDAD URBANA: Programas, Innovación y Tecnología**, dirigidas a gerentes de las empresas municipales de transporte y responsables de las áreas de circulación y transporte de las Entidades Locales asociadas a la FEMP.

A través de las diferentes ponencias y mesas de debate se pudieron escuchar distintos enfoques, expuestos por los responsables de los vehículos de transporte urbano, o por los representantes de los usuarios con diferentes discapacidades, concretamente, en la mesa titulada

La Experiencia de los usuarios, en la que participaron representantes de la Once, Fesopras y COCEMFE-ASTURIAS.

En lo que se refiere a la discapacidad física, Mónica Oviedo, Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS, intervino con la ponencia “Experiencia y demandas de las personas con movilidad reducida” basándose su exposición en una realidad muy cercana: las diferentes quejas que los usuarios con discapacidad y movilidad reducida, que utilizan como medio de transporte habitual el autobús urbano, hacen llegar a las Asociaciones que forman parte de la Federación.

Oviedo, recordó al público asistente que hasta hace muy poco tiempo el acceso al autobús urbano por parte de las personas con movilidad reducida era imposible o muy dificultoso, eran los tiempos de los autobuses de piso alto que suponían una barrera para el acceso, por la existencia de estrechos y empinados escalones, la inexistencia de asientos reservados para personas con movilidad reducida, así como sistemas técnicos de conducción muy toscos, (por ejemplo, los sistemas de frenado), que no permitían el uso del transporte incluso a las personas con discapacidad con menos limitaciones de acceso.

Tras muchos años de reivindicar cambios normativos para situarnos como ciudadanos de pleno derecho en materia de accesibilidad al transporte, afortunadamente hoy en día, gracias a que se han desarrollado diversas normativas sobre las características de construcción de los vehículos de transporte público de personas, se ha posibilitado la aparición, tanto de los taxis accesibles, como de los autobuses de piso bajo o plataforma, que han supuesto una mejora “real” para las personas con movilidad reducida.

En estos momentos comienzan a verse las ventajas que el uso de estos transportes traen consigo, como es la ausencia de escalones, la inclinación



En primer plano David Fernández Técnico en Accesibilidad y Enrique Fernández gerente de COCEMFE-ASTURIAS.

lateral y las rampas escamoteables que facilitan el acceso y la salida del mismo, los asientos y espacios reservados para las personas con movilidad reducida, etc. Todo esto ha significado que las personas con

necesidades especiales -temporales o permanentes- han visto reconocidos sus derechos y mejorada su calidad de vida.

Mónica Oviedo, a pesar de reconocer importantes mejoras en el servicio del transporte accesible, no quiso dejar de trasladar al público, el deseo de nuestro colectivo de que se continúen introduciendo mejoras técnicas o de diseño, y que estas vayan acompañadas de una normativa específica, de formación adecuada y de una concienciación cívica suficiente. En resumen, es de todo punto necesario que:

- BUS** La administración local trabaje para hacer accesible la flota completa en el más breve espacio de tiempo.
- BUS** La administración trabaje la accesibilidad de manera integral para que el mobiliario urbano existente en la vía pública no suponga una barrera más en el acceso al medio de transporte.
- BUS** Los profesionales del sector asuman códigos de “buenas prácticas” en su trato con las personas de movilidad reducida, facilitando el acceso al vehículo, esperando a que la persona con movilidad reducida haya alcanzado su asiento o bajado del autobús y conduciendo de una manera adecuada para evitar situaciones peligrosas.
- BUS** Las empresas asuman el mantenimiento más frecuente de los elementos de accesibilidad para evitar su deterioro y que no puedan ser utilizados.
- BUS** Las empresas busquen e incorporen a sus vehículos adaptaciones cada vez más eficaces, aprovechando al máximo las nuevas TIC.
- BUS** Los usuarios se comporten “éticamente”, y cedan los asientos reservados para las personas con movilidad reducida.
- BUS** La ciudadanía en general permita que los autobuses puedan acercarse a las paradas de autobús, no aparcando sus vehículos en las bahías reservadas a dicho fin.

Foro Universitario

Sobre Discapacidad e Integración

Espacio Solidario de la Universidad de Oviedo, entidad dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Cooperación, organizó durante los días 14, 15 y 16 del pasado mes de noviembre unas Jornadas orientadas a aquellas personas con deseos de iniciar o completar sus conocimientos en el ámbito de la discapacidad y la integración.



El éxito de la convocatoria obligó a realizar cambios de última hora para ocupar las aulas de mayor aforo que las previstas inicialmente, poniendo de manifiesto el interés suscitado entre el público, mayoritariamente joven, por la problemática que atañe a nuestro colectivo.

En el acto de presentación participaron D. Santos González, Vicerrector de Estudiantes y Cooperación de la Universidad de Oviedo, D. José Muñíz, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, Dña. Aida Díez, Presidenta del CERMI-ASTURIAS, D. David López, Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, así como un representante de la Asociación de Estudiantes de Psicología.

A lo largo de los tres días que duraron las Jornadas, en horario de mañana y tarde, se celebraron numerosas conferencias, mesas redondas, y seminarios de trabajo.

COCEMFE-ASTURIAS estuvo presente en tres actividades diferentes. Su Vicepresidenta Mónica Oviedo participó en una de las mesas, titulada "La visión de las Asociaciones. Necesidades y retos de la discapacidad en la actualidad", en la que asimismo intervinieron otras entidades representando a diferentes tipos de discapacidad, exponiendo la visión desde su propia perspectiva.

Mónica Oviedo explicó al público asistente el trabajo desarrollado día a día por COCEMFE-ASTURIAS, analizando la labor y funciones de las diferentes áreas de trabajo de la Federación: Formación y Empleo, Servicios Sociales, Gestión, y Comunicación, haciendo hincapié en los aspectos más importantes,

las necesidades más acuciantes y las principales reivindicaciones que cada una de las áreas trabaja en sus respectivos campos.

Con respecto al **área de Formación y Empleo**, resaltó que desde la misma se realiza una orientación individualizada de la persona con discapacidad hacia la formación y/o el empleo. La formación puede ser interna (impartida desde COCEMFE-ASTURIAS, con la impartición de diferentes cursos, o externa. Si su objetivo es acceder al mercado laboral se le incorpora en la bolsa de trabajo del SIL. Con el objeto de informar a los empresarios de las capacidades y beneficios de contratar a una persona con discapacidad, un promotor laboral visita diariamente a las empresas de nuestra comunidad autónoma, y da a conocer al tejido empresarial las potencialidades existentes, la obligación del cumplimiento de la cuota de reserva del 2% en las empresas

con más de cincuenta trabajadores, etc. Asimismo recientemente se ha creado la Comisión de empleo.

Desde el **área Social** se coordinan los programas de: Transporte Adaptado, el Programa de Rehabilitación Continuada MEJORA y los programas convivenciales y de alojamiento: en estos momentos se gestiona una Vivienda con Apoyos en La Felguera y en un futuro cercano el Centro de Atención Integral para personas con discapacidad física gravemente afectadas que abrirá sus puertas en Gijón en este año 2007, los programas de coordinación y atención a las asociaciones miembros de la Federación, el Programa de Vacaciones de COCEMFE. Desde esta área también se trabaja en diferentes Comisiones como las de Educación, y la de Accesibilidad además el técnico de Accesibilidad informa y asesora sobre cualquier consulta que llega a la Federación. También se participa en las comisiones de Empleo, Servicios Sociales, Educación y Accesibilidad, del CERMI-ASTURIAS.

El **área de gestión** se encarga de la actividad diaria de la federación y ofrece orientación técnica a las asociaciones federadas en la elaboración y desarrollo de proyectos y programas de atención a personas con discapacidad respecto a la parte económica de la documentación. También realiza labores de asesoramiento económico y fiscal a las mismas.

Respecto al **área de comunicación e imagen** se encarga de establecer canales de comunicación para difundir información a diferentes públicos sobre sus proyectos y actividades con acciones de comunicación tanto internas como la difusión de información de interés para el colectivo a todas las asociaciones federadas o externas a través de la revista oficial de la federación "serCapaz" o la gestión de su página web ,actualizándola diariamente. Desde esta área también se potencian las relaciones con los medios de comunicación a través de notas de prensa, comunicados, etc.

Asimismo se comentó la inminente creación de dos nuevas Comisiones, La Comisión de la Mujer y la de Sanidad cuyo objetivo en ambos casos es abordar importantes problemas en el ámbito de sus respectivas materias.

Nuestras asociaciones tuvieron la oportunidad de participar en el Foro Universitario mediante mesas informativas,



en las que se informó al público asistente de las diversas actividades, objetivos y programas de las mismas. También se llevó a cabo un TALLER DE EDUCACION donde se expuso el trabajo que la Federación realiza a través de sus asociaciones en los colegios de primaria y secundaria.

En Avilés y comarca la asociación DIFAC realiza durante el curso escolar el programa CACE, por medio del cual se organiza un concurso de relatos sobre la discapacidad y en Gijón UMA realiza el programa de "Educar en la Diversidad" ambos con el objeto de sensibilizar a los más pequeños sobre las necesidades de las personas con discapacidad, informando y buscando el educar en valores de igualdad y solidaridad a estos niños que en un futuro formarán una sociedad esperemos que más justa e igualitaria para todos los ciudadanos.

• Reprografía
 • Impresión digital
 • Cartelería
 • Montajes

Marqués de San Esteban, 4 Gijón - Tel 985 356 247 - Fax 985 347 896
 Ingeniero Marquina, 5 Oviedo - Tel 985 253 400 - Fax 985 257 321
www.mores.es

Avda. Príncipe de Asturias, Nº 68 - Bajo
 Tel. 985 300 154
 33212 - Gijón (Asturias)

BOCETTO interiorismo y construcción

3D



TRAS LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL PRINCIPADO EL CERMI-ASTURIAS CONSIGUE IMPORTANTES AVANCES EN MATERIA DE DISCAPACIDAD.

El 3 de diciembre se celebra el día internacional de las personas con discapacidad, con motivo de esta Jornada, los ciudadanos con discapacidad recuerdan y reclaman a los poderes públicos y a la sociedad en su conjunto la necesidad de adoptar medidas que garanticen la igualdad de oportunidades que acabe con las discriminaciones de toda índole que todavía sufren estas personas.

COCEMFE-ASTURIAS como miembro del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en Asturias se ha unido al Manifiesto que con este motivo ha sido redactado por el CERMI el cual gira este año en torno a la juventud, siguiendo el lema **"Juventud=Futuro: Construimos un futuro igual para todas las personas"** En este manifiesto se destaca la necesidad de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad.

Por otra parte y coincidiendo con esta celebración, el CERMI ASTURIAS fue recibido por el Presidente del Principado, **Vicente Álvarez Areces**, al cual le fue presentado un documento en el que se reivindicaban distintos aspectos relacionados con la discapacidad y se planteaban diferentes propuestas de mejora.

En el transcurso de la misma se contempló la necesidad de mantener una jornada de trabajo entre el Presi-



dente del Principado, representantes de las diferentes Consejerías y el CERMI ASTURIAS. Finalmente el pasado día 29 de diciembre se realizó esta Jornada en la que se llegaron a unos acuerdos, que suponen importantes avances para el colectivo de personas con discapacidad en nuestra Comunidad Autónoma. Entre los que destacan:

- La Consejería de Vivienda y Bienestar Social elaborará un procedimiento para la obtención del Certificado de Minusvalía para aquellas personas en situación de Incapacidad en los grados establecidos en la ley 43/2006 de 29 de diciembre para la mejora del crecimiento y el empleo.
- Se acuerda la aprobación a través de un decreto de una ficha técnica de accesibilidad en los ámbitos urbanístico y arquitectónico. En este año se comenzará a trabajar en el desarrollo del reglamento de la Ley 5/95 de 6 de abril de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras del Principado de Asturias en los ámbitos de Transporte y Comunicación.
- Se acuerda que desde la Consejería de Economía y Hacienda se elabore una fórmula que cumpliendo la legislación vigente, agilice el abono de las subvenciones de mantenimientos con el objeto de que las entidades pertenecientes al tercer sector puedan realizar una adecuada y eficaz planificación de sus actividades en el año de ejecución de la subvención con unas mínimas garantías.



MODALIDAD INDIVIDUAL



1^{er} PREMIO
Lucía Garrido Martínez
Colegio Loyola (Oviedo)



2^o PREMIO
Eva María Álvarez Patallo
Asoc. La Amistad (Avilés)



3^{er} PREMIO
Paloma Varela Álvarez
C.A.I. La Unión (Castrillón)

CONCURSO DE CARTELES

La **Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias**, ha organizado dentro de los actos conmemorativos del Día Internacional de las Personas con Discapacidad un concurso de carteles abierto tanto a las propias personas con discapacidad como al conjunto de centros educativos normalizados.

Este certamen que data del año 2000 en la actualidad está totalmente consolidado, este año se presentaron más de 750 personas y un total de 379 carteles

El pasado 4 de diciembre tuvo lugar la entrega de premios en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo con la asistencia de la Consejera y Viceconsejero de Vivienda y Bienestar Social, Laura González y Ángel González, José Vega, Director de la Obra Social y Cultural de Cajastur, Dolores Guerra, Directora General de Ordenación Académica e Innovación, Aida Diez, Presidenta del CERMI ASTURIAS y M^o Jesús Elizalde, Directora General de Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes.

El cartel ganador anunciará este mismo evento en la convocatoria del próximo año.

MODALIDAD GRUPO



1^{er} PREMIO
Centro Ocupacional
Municipal (Gijón)



2^o PREMIO
Centro de Adultos
La Arboleya (Siero)



3^{er} PREMIO
Centro de Adultos
La Arboleya (Siero)

DISEÑO ORDENADOR



1^{er} PREMIO
Manuel Castellano Gutiérrez
I.E.S Pando (Oviedo)



III FORUM ASTURIANO

El viernes 15 de diciembre se celebró en Gijón el "III Forum Asturiano de Deporte Adaptado", organizado por el Club Deportivo COSA NUEVA con la colaboración de FEDEMA, con el objetivo de dar a conocer aún más las actividades que el colectivo de discapacitados físicos puede llevar a cabo en el ámbito deportivo así como profundizar en determinados aspectos relacionados con el deporte y la discapacidad.

De este modo, el Forum tuvo dos actuaciones distintas, comenzando en la mañana en la pista central del Palacio de Deportes de La Guía con la organización de un Multideporte Adaptado, en el que más de ciento cincuenta jóvenes sin discapacidad pudieron conocer y practicar de primera mano modalidades deportivas adaptadas como el baloncesto y la esgrima en silla de ruedas, el handcycling o ciclismo manual y el slalom, además de disfrutar de un partido de baloncesto en silla de ruedas que disputaron jugadores del Thor Orto Ibérica y jugadores filiales del Gijón Baloncesto, con equipos integrados y que dieron un gran espectáculo.

En la tarde de igual jornada, en el Centro Municipal Integrado Gijón-Sur, tuvieron lugar tres interesantes mesas redondas, moderadas todas ellas por **José Alberto Álvarez**, Presidente de FEDEMA, quien destacó en su apertura el hecho de que por primer año de los tres de vida de este Forum se contaba con deportistas y personalidades de fuera de nuestra comunidad autónoma.

La primera mesa redonda tuvo como título "**Deportistas de alto nivel: la recompensa del esfuerzo**", con tres ciclistas, el paralímpico catalán Juan José Méndez, medallista en Atenas 2004, el también paralímpico José Andrés Blanco, medallista en Sydney 2000 y el ciclista de handbike, Emilio Bada. Los dos primeros compartieron sus experiencias en una



DE DEPORTE ADAPTADO

cita tan importante como es una Paralimpiada y cada uno la dedicación y el fruto, nunca económico, que les supone la práctica deportiva, además de compartir multitud de anécdotas de sus dilatadas carreras deportivas. Por su parte, Emilio Bada explicó las particularidades de la preparación física y táctica de una carrera de handbikes, además de analizar el proceso de cambio que tuvo de correr con una bicicleta convencional a una manual.

La segunda mesa redonda tuvo como debate **“La Gestión del Deporte Adaptado”**, visto según Miguel Ángel García, Director Técnico de la Federación Española de Deportes de Minusválidos Físicos, Manuel Solís, Gerente de la Fundación Deportiva Municipal de Avilés, y Bernat del Pino, Coordinador y Seleccionador Nacional de Ciclismo Adaptado. Miguel Ángel García realizó una completa exposición sobre la

estructura nacional e internacional del deporte adaptado y una interesante comparativa con el resto de deportes, destacando que en proporción del número de licencias deportivas según la población potencial de práctica deportiva, el deporte adaptado estaría en tercer lugar, por detrás del fútbol y la caza. En cuanto a Manuel Solís, analizó la dinámica llevada a cabo por una institución pública en el planteamiento de organizador de un evento de deporte adaptado, valorando siempre más la rentabilidad social que la económica y enfocando la importancia de implicar a clubes de la ciudad de los deportes para los que se desea programar un evento adaptado. Finalmente, la intervención de Bernat del Pino hizo ver la importancia que también en deporte para



Más de ciento cincuenta jóvenes sin discapacidad pudieron conocer y practicar de primera mano modalidades deportivas adaptadas como el baloncesto y la esgrima en silla de ruedas, el handcycling, slalom...

discapacitados tienen los resultados para lograr los medios económicos necesarios, matizando que las medallas de Blanco en Sydney supusieron el despegue del ciclismo adaptado en nuestro país para discapacitados físicos, que desde el Mundial de Alemania 2002 está entre los primeros a nivel mundial.

Este Foro de opinión finalizó con la mesa redonda **“Clasificaciones Funcionales y Preparación Física”**, con la presencia de María Luisa López, médica responsable de la clasificación funcional en Asturias y Roberto Llamedo, preparador físico del Thor Orto Ibérica, equipo de Primera División de la Liga Nacional de Baloncesto en silla de ruedas. La Dra. López expuso los distintos

parámetros que se valoran en una clasificación funcional, además de poner unos claros ejemplos en los deportes más destacados. Por su parte, Roberto Llamedo, apoyado en un vídeo de uno

de los entrenamientos, explicó cómo llevaba a cabo la preparación física de un deporte tan complejo como el baloncesto en silla de ruedas, concretando los objetivos de dicha preparación y siempre, con la idea de en cada ejercicio hacer una transferencia del trabajo al deporte del baloncesto.

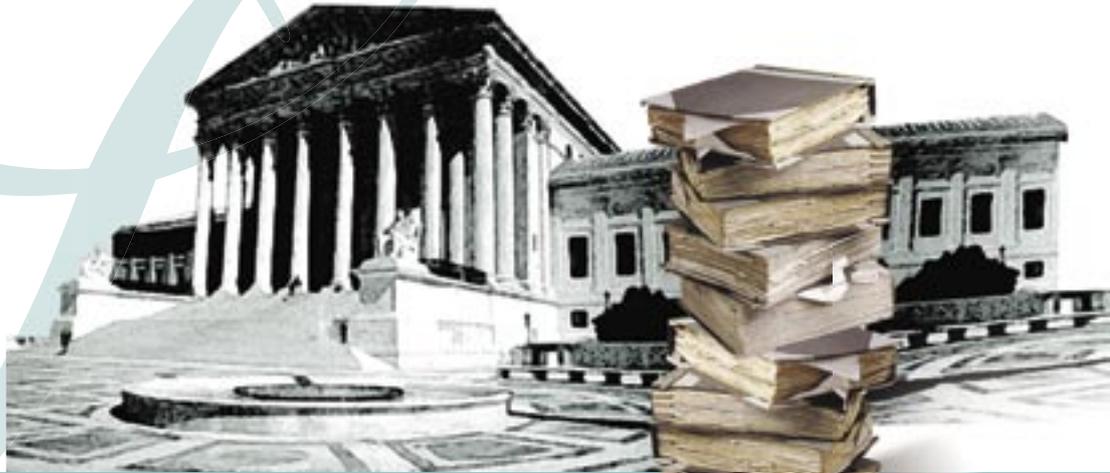
En definitiva, una iniciativa consolidada del **Club Deportivo Cosa Nueva** que fue posible gracias al patrocinio del **Ayuntamiento de Gijón**, la **Dirección General de Deportes y Cajastur**.



Texto:
José Alberto Fernández
Presidente de FEDEMA



Cristina Fernández
Envíe sus consultas a:
areajuridica@cocemfeasturias.es



¿Cuáles son los trámites a seguir para obtener el Derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita?

El Derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita se pedirá por el solicitante ante el Colegio de Abogados del lugar en el que se halle el Juzgado o Tribunal que vaya a conocer del proceso para el que se solicita, o ante el Juzgado que corresponda a su domicilio, el cual trasladará la petición al Colegio de Abogados que corresponda. En la solicitud (se facilita un formulario que se ha de cubrir) se recogerán los datos que permitan apreciar la situación económica del solicitante y de los integrantes de la unidad familiar (sueldos, bienes

muebles e inmuebles que se poseen, pensiones etc.), sus circunstancias personales y familiares, la pretensión que quieran hacer valer y la parte o partes contrarias. Habrán de acompañarse con la solicitud los documentos que acrediten los datos consignados.

Una vez presentada la solicitud, si el Colegio de Abogados considera que se reúnen los requisitos para tener el derecho, enviará al solicitante, en el plazo máximo de quince días, el nombre del abogado y procura-

dor que le hubiera correspondido. Dicha designación es provisional ya que el expediente y de la designación de profesionales se enviarán a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita que resolverá definitivamente sobre la petición. Si la misma fuera denegada, el abogado y procurador tendrán derecho a cobrar por el trabajo que hubieran desempeñado hasta ese momento, pudiendo el solicitante (de no continuar con los mismos profesionales) nombrar abogado y procurador de su elección.



Una nueva **Ley Orgánica sobre Igualdad de Hombres y Mujeres** se encuentra en trámites de aprobación y en ella se contemplan algunas medidas sobre la conciliación de la vida laboral y familiar, reconociendo expresamente tal derecho, y fomentando una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la asunción de obligaciones familiares como es la atención y cuidados de personas con discapacidad. Así, hay una medida de repercusión para las familias con hijos/as con discapacidad, cual es la ampliación del permiso de maternidad en dos semanas más para este supuesto, pudiendo hacer uso de esta ampliación indistintamente el padre o la madre.

Pero quizás la medida más interesante es la referida a la modificación del art. 180 de la Ley General de la Seguridad Social en el que se establece que se tendrán como períodos cotizados, a los efectos de prestaciones, los correspondientes a la excedencia o a la reducción de jornada para el cuidado de familiares hasta segundo grado por consanguinidad o afinidad que, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad, no puedan valerse por sí mismos y no desempeñen actividad retribuida. Así, aquellos trabajadores hombres o mujeres que se hayan acogido a estas excedencias o reducciones de jornada, no se verán perjudicados en sus futuras prestaciones de jubilación, incapacidad muerte y supervivencia, pues los períodos en que estén en excedencia o hayan reducido su jornada se tendrán en cuenta como cotizados igual que si estuviesen trabajando.

PREMIOS TAW A LA ACCESIBILIDAD WEB

El pasado 13 de noviembre se tuvo lugar la entrega de los Premios TAW a la accesibilidad web en su segunda edición, convocados por la Fundación CTIC (Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación), con la colaboración del Gobierno del Principado de Asturias y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El premio pretende reconocer el esfuerzo de las personas y entidades que aplican en su trabajo web las directrices vigentes en accesibilidad, esto es, las pautas creadas por el World Wide Web Consortium (W3C), para garantizar el acceso de todos los usuarios/as de Internet, con independencia de que sufran algún tipo de discapacidad física o psíquica, y ello para eliminar cualquier tipo de barreras que dificulte el acceso de todas las personas a la Sociedad de la Información (SI).

El jurado, del que formó parte Mónica Oviedo, Vicepresidenta de COCEMFE-ASTURIAS, resolvió entregar los premios en sus distintas categorías al Portal mayores-IMSERSO, Ayto. de Zaragoza, Caixa Terrassa, Arume Desenvolvemientos Informáticos, circunvalación DEL Hipocampo Gis Sigma-Ayto. de Madrid.

JORNADA SOBRE RECURSOS SOCIO-SANITARIOS Y APOYO A CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El pasado 10 de noviembre, ADICAS (Asociación de Personas con Discapacidad de Castro Urdiales) organizó una Jornada con el lema "Recursos Socio-Sanitarios y Apoyo a Cuidadores de Personas con Discapacidad". Durante la misma se debatieron, entre otros, los siguientes puntos: "Recursos, derechos y servicios para la atención de personas con discapacidad", "Muestra y exposición ayudas técnicas para la atención de personas con discapacidad" y "Perspectivas de futuro ante la ley de autonomía personal". Asimismo, Enrique Fernández Garrido, gerente de COCEMFE-ASTURIAS, participó con la ponencia "Retos del Sistema Nacional ante la inminente Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia". Entre otros también han intervenido en la jornada responsables y técnicos del CAT de Cantabria (Centro de Ayudas Técnicas), trabajadoras sociales de AMICA, el portavoz del Foro de Vida Independiente, el Director General de Políticas Sociales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria y el Presidente de ADICAS.

III CERTAMEN DE DISEÑO Y DISCAPACIDAD

El 20 de diciembre se presentó en el Aula Magna de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón a los alumnos de la universidad, del III CERTAMEN DE DISEÑO Y DISCAPACIDAD, organizado por los profesores del Grupo de Investigación I3G de la Universidad de Oviedo, y que este año se llamará INVENTA 07.

El acto estuvo presidido por el Director de la Escuela, D. Joaquín Mateos, quien expresó su satisfacción por la buena acogida de este proyecto, que cuenta desde su primera edición con el apoyo y colaboración de COCEMFE-ASTURIAS. El gerente de



la misma, Enrique Fdez. Garrido, intervino ante los alumnos asistentes para animarles a participar y ofrecer asesoramiento desde la experiencia de la Federación.

Bonomovie




Adquiere tu Yelmo Bonomovie en taquilla. Disfrutarás del mejor cine a unos precios inmejorables. Tú eliges.

Adquiere tu Bonomovie, elige y disfruta

más información en www.yelmocineplex.es

13 salas para disfrutar del cine en toda su amplitud

venta anticipada

por teléfono: 902 22 09 22

por internet: www.yelmocineplex.es
www.cinentradas.com



YELMO CINEPLEX

OCIMAX GIJÓN

diversión garantizada

Carpaccio de venado con mousse de boletus

Ingredientes para 4 personas:

200 grs. de cinta de venado, 8 láminas de queso San Simón, Vinagreta de Módena, Aceite de trufa, 100 grs. de boletus, 1dl de nata, 1 hoja de gelatina.

Elaboración:

Ponemos a cocer los boletus en agua y dejamos reducir hasta obtener 200 grs. en total, trituramos y colocamos, añadimos la hoja de gelatina, la mezclamos con la nata batida y dejamos reposar en la nevera.

Fileteamos la cinta de venado y la disponemos en un plato hondo. En el centro formamos una montañita intercalando láminas de queso con la mousse de boletus, aliñamos el conjunto con la vinagreta, sal y el aceite de trufa y terminamos con unas aromáticas.



Tocinillo de cielo

Ingredientes para 4 personas:

1 litro de agua, 1 Kg. de azúcar, 1 corteza de limón y otra de naranja, 1 barrita de canela, 26 yemas de huevo, azúcar y un molde redondo.

Elaboración:

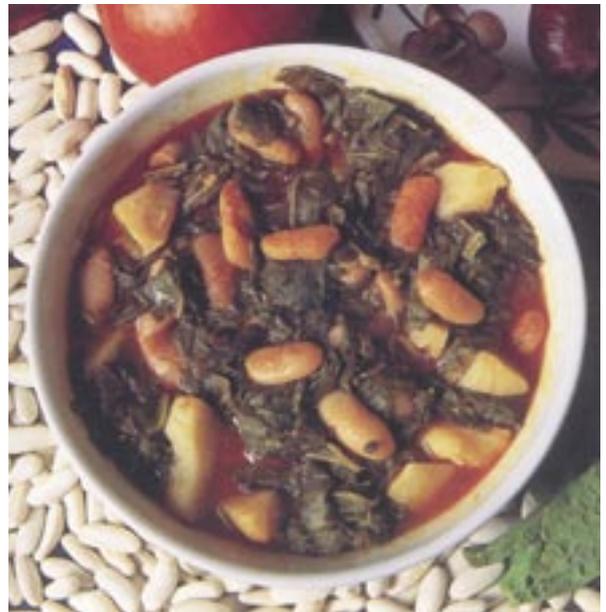
En un recipiente colocamos el agua con el azúcar, las cortezas de limón y naranja y la canela, dejamos cocer hasta que hierva fuerte. Le incorporamos las yemas batidas, lo pasamos por el chino y lo echamos en un molde que previamente ha de estar untado con caramelo. Finalmente se cuece al baño María, alrededor de 30 minutos.



Pote asturiano

Ingredientes para 4 personas:

500 grs. de fabes blancas grandes, 500 grs. de acelgas o espinacas, 500 grs. de patatas, 2 puntas de hueso de jamón, 1 hueso de caña, 200 grs. de tocino entreverado ahumado, un chorizo asturiano y sal.



Elaboración:

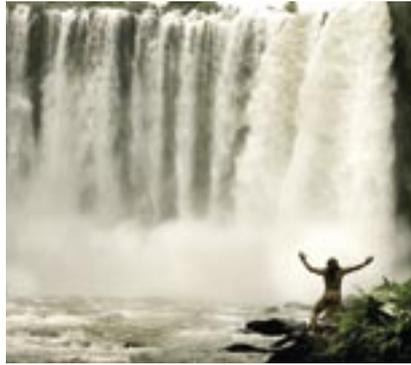
En un puchero grande se ponen 2,5 litros de agua, se echan las alubias (que habrán de permanecer toda la noche anterior en remojo), los huesos de jamón y caña y el tocino. Lo llevamos a ebullición y dejamos cocer a fuego lento hasta que las alubias estén tiernas. Añadimos las patatas troceadas, la verdura y el chorizo. Sazonamos y dejamos hervir 20 minutos más. Antes de servir, troceamos el chorizo y el tocino y sacamos el jamón que quede en los huesos. Se sirve muy caliente, a ser posible en cuencos.

Cine



APOCALYPTO

Historia ambientada en tiempos del imperio maya. Cuando la idílica existencia de unos miembros de la civilización maya es brutalmente interrumpida por el ataque de una fuerza invasora, un hombre emprende un arriesgado viaje a un mundo regido por el miedo y la opresión en el que le espera un incierto final.



Videoconsola



WII. LA NUEVA CONSOLA DE NINTENDO

Wii es el nombre de la videoconsola de séptima generación de Nintendo, que es la sucesora de Nintendo GameCube. La principal característica de Wii es el control inalámbrico de la consola, bautizado como Wii Remote que es capaz de detectar el movimiento y rotación en un espacio de tres dimensiones.



**COCEMFE-ASTURIAS**

C/ Doctor Avelino González, 5 bajo. 33211 Gijón (Asturias)
www.cocemfeasturias.es - federacion@cocemfeasturias.es

Tlf.: 985 396 855 Fax: 985 990 756

Asociaciones Federadas a COCEMFE-ASTURIAS

 <p>FRATER (Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad) C/ San Isidoro, 2 bajo Izda. 33003 Oviedo Tlf.: 985 207 507 E-mail: frateroviedo@hotmail.com</p>	 <p>ELA Principado (Asoc. Contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica) C/ San Rafael, 22. 33209 Gijón Tlf./Fax: 985 163 311 E-mail: elaprimado@telecable.es</p>
 <p>UMA (Unión de Discapacitados del Principado de Asturias) C/ Balmes, 19 bajo. 33204 Gijón Tlf./Fax: 985 360 438 E-mail: info.uma@telefonica.net</p>	 <p>CÉBRANO (Asoc. de Afectados por Lesión Cerebral Sobrevenida) C/ Cptan. General Gutiérrez Mellado, 6 4º A. 33510 Pola de Siero. Tlf./Fax: 985 726 470 E-mail: info@cébrano.org</p>
 <p>DIFAC (Discapacitados Físicos de Avilés y Comarca) C/ Sabino Álvarez Gendín, 26 bajo. 33400 Avilés Tlf./Fax: 985 551 501 E-mail: difac95@yahoo.es</p>	 <p>AENFIPA (Asoc. de Enfermos de Fibromialgia del Princip. de Asturias) Centro Social el Cristo. C/ Burriana, 1. 33006 Oviedo Tlf.: 687 469 175 E-mail: info@fibromialgia-asturias.org</p>
 <p>AADEM (Asoc. Asturiana de Esclerosis Múltiple) C/ Monte Gamonal, 37 bajo. 33012 Oviedo Tlf./Fax: 985 288 039 E-mail: aadem@telecable.es</p>	 <p>ALAS (Asoc. Lúpicos de Asturias) C/ Instituto, 17 2ºA. 33201 Gijón Tlf.: 985 172 500 - Fax: 985 170 538 E-mail: lupusasturias@telefonica.net</p>
 <p>FQ (Asoc. Asturiana contra la Fibrosis Quística) C/ Jacinto Benavente, 13. 33013 Oviedo Tlf./Fax: 985 964 592 E-mail: info@fibrosis-asturias.org</p>	 <p>PRÁMARO (Asoc. Prámaro para la Integración de los Discapacitados) Casa de Cultura. C/ Cerro de la Muralla, s/n. 33820 Grado Tlf.: 657 138 199 E-mail: asociacionpramaro@yahoo.com</p>
 <p>AHEMAS (Asoc. de Hemofilia de Asturias) Hospital Central. C/ Julián Clavería, s/n. 33006 Oviedo Tlf.: 985 230 704 - Fax: 985 600 355 E-mail: info@ahemas.org</p>	 <p>Asociación Asturiana de Neurofibromatosis Hotel de Asociaciones de Santullano Avda. Fernández Ladreda, Nº 48. 33011 Oviedo Tlfs.: 985 201 360/717 146 - Fax: 985 218 000 E-mail: asnefi@yahoo.es</p>
 <p>Asociación Parkinson Asturias C/ Mariscal Solís, 5. 33012 Oviedo Tlf./Fax: 985 237 531 aparkas@hotmail.com</p>	 <p>AMDAS-LA FONTE (Asoc. de Mujeres Discapacitadas de Asturias) Centro Municipal de la Arena. C/ Canga Arguelles, 16-18 Tlfs.: 984 297 444/626 178 445 - Fax: 984 297 445 E-mail: amdaslafonte@hotmail.com</p>
 <p>ACCU-Asturias (Asoc. Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa) C/ La Paz, 1 bajo. 33209 Gijón Tlf./Fax: 985 091 237 E-mail: accuactual@telecable.es</p>	 <p>APTAA (Asoc. para la Promoción del Turismo Adaptado Asturiano) C/ Ezcurdia, 40 - 14º C Tlf./Fax: 985 176 701 E-mail: aptaa@asturiasadaptada.org</p>
 <p>ALCER (Asoc. para la Lucha contra las Enfermedades Renales) C/ Emilio Rodríguez Vigil, s/n 3º. 33006 Oviedo Tlf./Fax: 985 256 250 E-mail: alcerasturias@asturias.infonegocio.com</p>	 <p>ADAFA (Asoc. Democrática Asturiana de Familias con Alzheimer) Avda. de Galicia, 62. Dpcho. Nº 8. 33212 Gijón Tlf./Fax: 985 321 525 E-mail: info@adafa.org</p>



SUBSCRIPCIONES Y COLABORACIONES

Redacción serCapaz. Grupo Iniciativas, s.l.
 Dr. Avelino González, 5 bajo. 33211 Gijón (Asturias)
 Tlf.: 985 392 290 - Fax: 985 990 187
 E-mail: comunicacion@cocemfeasturias.es

Ley Dependencia

¿Cuándo se aprobó la Ley y cuándo entra en funcionamiento?

El 15 de diciembre de 2006, el Boletín Oficial del Estado publicó la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

La Ley entra en vigor formalmente el 1 de enero de 2007, pero para su puesta en funcionamiento, tras la entrada en vigor, es necesario que se constituya el Consejo Territorial, formado por el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas. Este Consejo presentará el Reglamento de la Ley, los procesos para la valoración (incluido el documento de solicitud) y el reconocimiento del grado de dependencia. En ese momento se comunicará públicamente cuándo y dónde podrá solicitarse la valoración.

¿Qué es el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)?

Es una RED PÚBLICA en la que se integran los centros y servicios públicos, y privados (siempre que estén debidamente acreditados). El Sistema estará coordinado por un CONSEJO TERRITORIAL, formado por el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas. El Consejo es quien acuerda la adecuada cooperación entre Estado y Comunidades Autónomas, presenta el Reglamento, establece los criterios sobre la intensidad de la protección que se ofrece y determina las condiciones y la cantidad de cada una de las prestaciones. También se creará un CONSEJO CONSULTIVO para facilitar la participación de las organizaciones sociales y empresariales, además de las Administraciones Públicas.

¿Cómo se determina el grado y el nivel de dependencia?

Grado I.- Dependencia moderada: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día.

Grado II.- Dependencia severa: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador.

Grado III.- Gran dependencia: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, y varias veces al día, y por su pérdida total de autonomía mental o física, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona.

En cada uno de los grados de dependencia, se diferenciarán dos niveles, en función de la autonomía de las personas y de la intensidad del cuidado que requiere. Los grados y niveles de dependencia, a efectos de su valoración, se determinarán mediante la aplicación del baremo que se acuerde en el Consejo Territorial y que se apruebe reglamentariamente por el Gobierno Estatal.

Los MENORES DE 3 AÑOS que presenten graves discapacidades tendrán una escala de valoración específica y el sistema atenderá sus necesidades de ayuda a domicilio y, en su caso, prestaciones económicas vinculadas o de cuidados en el entorno familiar.

¿Cómo puede solicitarse el reconocimiento de la Dependencia?

Cuando el Consejo Territorial presente el Reglamento de la Ley, los procesos para la valoración (incluido el documento de solicitud) y el reconocimiento del grado de dependencia. En ese momento se comunicará públicamente dónde solicitar la valoración.

Cuando llegue ese momento, y tras ser evaluados por los técnicos, será la propia Comunidad Autónoma la que certifique el reconocimiento y el grado y nivel de dependencia que tendrá validez en todo el Estado. Para conceder los servicios y

prestaciones reconocidas a la persona en situación de dependencia, los servicios sociales de las Comunidades Autónomas establecerán un Programa Individual de Atención y habrá un calendario de prioridades.

¿Y el calendario para acceder a las prestaciones y servicios?

El desarrollo de la Ley será gradual durante ocho años, con el fin de acompañar las prestaciones con la creación de la infraestructura necesaria para prestarlas. Por ello, las personas valoradas accederán en distintos años a las prestaciones y servicios a los que tengan derecho, según el siguiente calendario:

Año 2007: Gran Dependencia (de grado III, en sus niveles 2 y 1).

Año 2008 y 2009: Dependencia Severa (de grado II, en su nivel 2).

Año 2009 y 2010: Dependencia Severa (de grado II, en su nivel 1).

Año 2010 y 2011: Dependencia Moderada (de grado I, en su nivel 2).

Año 2011 y 2012: Dependencia Moderada (de grado I, en su nivel 1).

¿Qué prestaciones y servicios estarán disponibles?

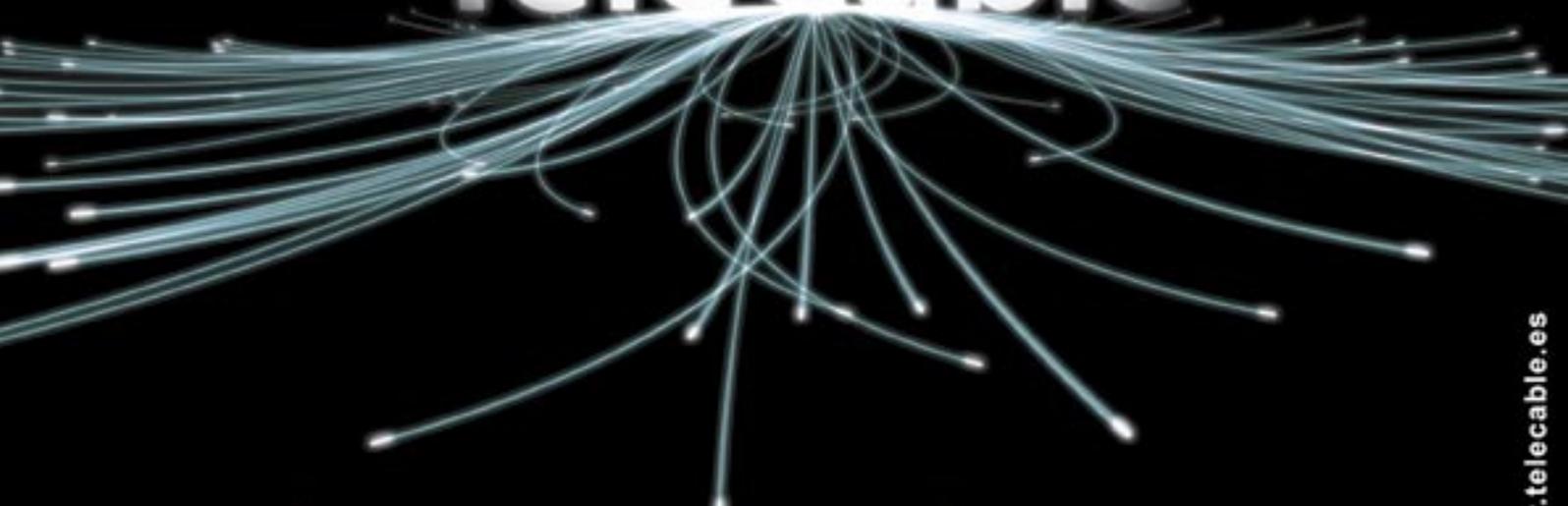
Prestación de servicios a través de centros y programas públicos o concertados. Los beneficiarios tendrán derecho a una serie de servicios según su grado y nivel de dependencia. El catálogo de servicios incluirá: **prevención de las situaciones de dependencia, teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y de noche y atención Residencial para mayores y personas con discapacidad.**

Prestaciones económicas (una vez aprobado el Reglamento de la Ley, se reconocerán las condiciones de acceso a estas prestaciones): **Prestación económica unida a la contratación del servicio**, en caso de que la administración pública no oferte los servicios que requiere el beneficiario en función de su grado y nivel de dependencia, la persona podrá adquirir el servicio en el mercado privado. **Compensación económica por cuidados en el entorno familiar**, de modo excepcional y en circunstancias especiales, el beneficiario podrá optar por ser atendido en su entorno familiar y su cuidador recibirá una compensación económica por ello. Por tanto, el cuidador familiar deberá estar dado de alta en la Seguridad Social y recibirá la información y formación adecuada para su labor. **Prestación de asistencia personalizada, tiene como finalidad la promoción de la autonomía de personas con gran dependencia.** Su objetivo es contribuir a la contratación de una asistencia personalizada durante un número de horas, que facilite al beneficiario una vida más autónoma.

¿Quién financia el Sistema?

La financiación del sistema correrá a cargo de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas. El objetivo es pasar del 0,33% del Producto Interior Bruto que se dedica en la actualidad a la dependencia a más del 1% en 2015. Para ello, y según la memoria económica que acompaña a la Ley, la Administración General del Estado aportará más de 12.638 millones de euros nuevos hasta 2015, que financian íntegramente la cobertura básica y las Comunidades Autónomas, que son las administraciones competentes en la materia, deberán aportar una cantidad similar. Las personas beneficiarias del Sistema participarán en la financiación del mismo en función de su renta y patrimonio de forma equilibrada y justa, teniendo en cuenta que ningún beneficiario dejará de recibir atención por falta de recursos. La aportación concreta de los beneficiarios será establecida por el Gobierno y las Comunidades Autónomas en el Consejo Territorial.

TeleCable



**ninguna fibra
te da tanto**

900 222 111

Televisión • Teléfono • Internet

TeleCable

Ventajas de la fibra óptica